



Las pruebas de identificación realizadas pocas horas después de ocurrida la muerte, establecieron que el cadáver pertenecía al hasta ayer jefe del movimiento guerrillero boliviano. La fotografía fue tomada precisamente cuando las autoridades procedían a la identificación de "Inti" Peredo.

MURIO "INTI" PEREDO -SU CADAVER FUE EXHIBIDO ANOCHE EN EL DIC-

Guido "Inti" Peredo Leigue, último jefe del movimiento guerrillero boliviano iniciado el 23 de marzo de 1967 por Ernesto "Che" Guevara, murió ayer en una pequeña habitación de la calle Santa Cruz 584 de esta ciudad. Una violenta refriega entre efectivos del Gobierno y un pequeño grupo encabezado por el sobreviviente de Nancabaz, a las 6.15 de la madrugada, culminó con la muerte del guerrillero, el apresamiento de uno de sus compañeros de lucha y la fuga de un tercero.

El parte médico es lacónico: "Posible causa del fallecimiento: traumatismo craneo-encefálico con fractura temporo-parietal, con posible lesión cerebral y hemorragia del mismo". La explicación oficial atribuye el hecho al estallido de una granada que el propio "Inti" Peredo intentó lanzar, en desesperado afán de resistencia, cuando su pistola automática "Browning" calibre 45 se trancó. Así concluyó la carrera del guerrillero que había nacido el 30 de abril de 1937. Murió cuando sólo faltaban 17 días para que se cumpla el segundo aniversario de la muerte de su hermano "Coco", también en acción de guerrillas. Ambos habían luchado en el suleste boliviano junto a "Che" Guevara y, a la muerte del argentino-cubano, fue proclamado "heredero del Che" en Bolivia por Pombo, otro de los sobrevivientes de la guerrilla de 1967, durante una conferencia de Prensa efectuada en Santiago de Chile a poco de haber llegado a ese país después de una fuga espectacular, en febrero de 1968, juntamente con los cuñados Urbano y Benigno.

Desde entonces, "Inti" doambuló por Bolivia. Su destino fue una incógnita por mucho tiempo. Su presencia en Bolivia fue sentida nuevamente con insistencia, cuando la semana pasada dirigió un mensaje a la nación -era el séptimo- anunciando que el movimiento guerrillero "vuelve a las montañas". La reacción oficial fue violenta: "Aceptamos el reto. Devolveremos golpe por golpe y los destruiremos", declararon las autoridades.

Desde ayer, su cadáver está en poder de las autoridades. Su mortaja es una sucia camisa café, un pantalón gris oscuro con finos diseños de líneas blancas, manchado de barro y sangre, calcetines azules y calzados negros. Cuando y dónde será enterrado, permanecen en el misterio.

INFORMACION OFICIAL

La noticia de la refriega matutina en esta ciudad había despertado interés en la opinión pública y motivado una serie de conjeturas, por lo inusitado del movimiento de tropas de Ejército y de la Guardia Nacional de Seguridad Pública, para reducir un pequeño grupo. De ello nació la primera versión totalmente extrañada, de que en el breve y violento combate habría caído uno de los principales hombres del movimiento guerrillero. Y surgió el nombre de "Inti" Peredo, pese al hermetismo de las autoridades gubernamentales.



El cadáver de "Inti" Peredo fue presentado anoche a la prensa, para que sea confirmada la identificación policial. Se ve el rostro del exjefe guerrillero aparecido aún las huellas de la cera y el yeso utilizados para sacar la mascarilla en la que sus rasgos fisonómicos quedaron estampados. Los dos perfiles permiten apreciar las heridas sobre la nariz y la frente que fueron producidas por esquirlas de la granada de guerra, según informe oficial.

Ese hermetismo se rompió recién a las 20:20 horas, cuando el Ministro de Gobierno declaró en rueda de periodistas: "Para mí es muy doloroso anunciar la muerte de un boliviano, por mucho que éste hubiera estado equivocado en sus convicciones y planteamientos. Efectivamente, se ha identificado al muerto de esta mañana en la persona del señor Guido Peredo Leigue ('Inti')".

Inmediatamente después, dio la explicación oficial de las circunstancias en que murió Peredo. "Fue una acción combinada de fuerzas del Ejército y de Seguridad Pública. El señor Peredo opuso tenaz resistencia, hasta que su pistola se trancó. Entonces él intentó arrojar una granada que, empero, explotó en la mis-

ma habitación, lo cual provocó su muerte".

La noticia había sido confirmada. Quedaban, solamente, los pormenores. Gran parte de ellos, quién sabe los principales, han quedado en el secreto justificado por el interés oficial de que "las investigaciones no se entorpezcan".

Sin embargo, el Cnl. Eufroanio Padilla abrió la perspectiva de nuevas noticias de consideración: "Se sabía que 'Inti' Peredo estaba refugiado con otros 5 cubanos, dispuesto a todo. Y a esta altura, quiero hacer la expresa declaración que Peredo, por el interés de mayor importancia dentro de ese movimiento, por ser nativo. Pero en realidad, la alta dirección estaba encomendada desde Cuba a elementos de esa nacionalidad. Ahora, se les está siguiendo los pasos de cerca, pues son extranjeros que han vuelto a perturbar el orden de nuestro país y no tienen disculpa".

Los cinco cubanos, a decir del Ministro, huyeron presumiblemente un día antes, precediendo a Peredo, quien también tenía propósito de cambiar de refugio en horas próximas.

¿Cómo conocía el Gobierno el refugio de Peredo y sus compañeros? La explicación oficial atribuye todo a sus servicios de inteligencia y a la delación de miembros del mismo movimiento, que se encuentran detenidos. Y en ese plan de investigaciones, tiene confianza en que el panorama se irá aclarando paulatinamente, pues "entre los documentos que se han encontrado en la habitación en que estaba Peredo, había varios mediante los cuales se pudo constatar que existen compromisos con algunos partidos políticos".

Además, existe la evidencia -no confirmada oficialmente- de la detención de uno de los compañeros de "Inti". Se menciona el nombre de Fernando Martínez, quien es citado como el inquilino de la habitación que fue escenario de los sucesos. Las autoridades mantienen absoluto hermetismo al respecto.

EL MOVIMIENTO NO HA CONCLUIDO

Pese a todo ello, el movimiento guerrillero no ha sido totalmente desbarbado. "El golpe de hoy -reconoció el Ministro- es el de mayor impacto en cuanto a la dirección boliviana se refiere. Pe-

ro continúa la dirección internacional".

Y de todas maneras, las autoridades sostienen que "se sigue desarrollando todo el plan. Para llevarlo adelante, solicitamos la colaboración de toda la ciudadanía, porque estamos deteniendo a todo el país".

Siempre a título de esa cooperación e invocando razones de investigación, el Ministro Padilla eludió varias preguntas. Entre ellas, las relativas a los detenidos y a pormenores de la acción en que perdió la vida el jefe guerrillero. "Son detalles -dijo- que por el momento no vienen al caso".

LA VIGILANCIA CONTINUA

Ya al concluir la reunión y mientras enseñaba algunas fotografías de "Inti" Peredo, las pruebas de las huellas digitales, una pequeña capilla de cigarrillos "Kent" dentro de la que estaban escondidas las claves de comunicación del movimiento, Padilla anunció: "El control de las ciudades continuará. Hoy se han movilizad 15 vehículos para que patrullen esta ciudad. El trabajo combinado entre fuerzas del Ejército y de la Guardia de Seguridad Pública, será mantenido".

EL INFORME MEDICO

El informe médico correspondiente a la autopsia practicada en el cadáver de "Inti" Peredo indica: "En el antebrazo derecho se aprecia una herida dirigida de abajo hacia arriba, con un orificio de entrada y otro de salida en la región posterior del antebrazo, parte interna del mismo antebrazo. En la pierna izquierda, en el muslo, se aprecian múltiples heridas algunas de las cuales han interesado planos profundos. Una de ellas de aproximadamente 3 y medio centímetros, presenta en su fondo múltiples elementos metálicos. Otro orificio a nivel del aductor menor, de aproximadamente cuatro a cinco centímetros de profundidad, en cuyo interior se aprecian también elementos metálicos. A nivel de la inserción de los músculos que integran la pata de ganso se aprecian tres heridas pequeñas que interesan planos superficiales, con diámetros de entre uno y uno y medio centímetros. En la parte posterior del mismo miembro, otras tres lesiones superficiales. Posible causa del fallecimiento: Traumatismo craneo-encefálico, con fractura temporo-parietal con posible lesión cerebral y hemorragia del mismo".

¿Cómo cayó "Inti"?

¿Cómo murió Guido "Inti" Peredo Leigue?

La pregunta surgió ayer y se volvió varias veces, con insistencia. Las iniciales noticias, conjeturas y veladas, muchas veces aumentaron la curiosidad y explicaron las escasas explicaciones oficiales.

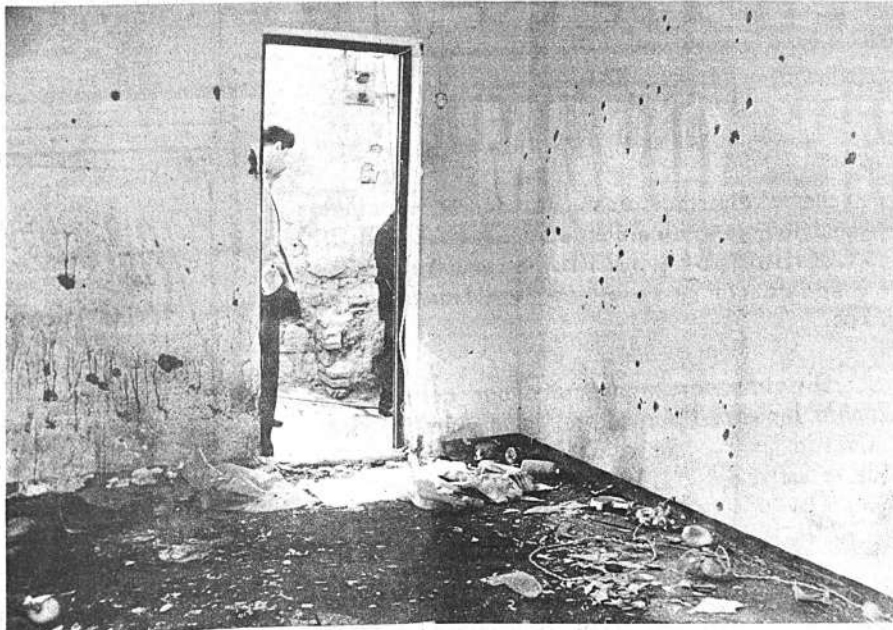
Un intento de reconstrucción del suceso fue difícil. Las declaraciones de pocas personas que podían ser consideradas "testi-presenciales" y las primeras fotos filtradas permiten establecer que todo comenzó alrededor de la medianoche, cuando efectivos del Ejército y de la Guardia Nacional de Seguridad Pública, en un total de 13 vehículos se movieron por las inmediaciones de la calle Santa Cruz, entre Isaac Leigue y Max Paredes,

a las oficinas policiales, para su identificación. La prueba dactiloscópica permitió establecer que se trataba de Guido "Inti" Peredo Leigue, de 1,67 de estatura y de 32 años de edad.

El cadáver fue mostrado a la prensa anoche a las 22:20 horas, en el patio central de la Dirección de Investigación Criminal. Estaba en un ataúd de madera. Sobre su cuerpo cabelludo aparecían aún las huellas de la cera con la cual se le sacó la mascarilla de yeso en la que quedaron marcadas sus facciones. Sobre la nariz y la frente, dos pequeñas heridas,

superficiales, que fueron atribuidas a las esquirlas de la granada.

En el pequeño cuarto de la casa de la calle Santa Cruz quedó sólo un penetrante olor a gases lacrimógenos. Sobre el pavimento, a la altura de la puerta, un pequeño charco de sangre. En el fondo de la habitación pintada de color rosado, otra más grande y ya en coagulación. Esparcidos por el suelo, papeles estrujados. La ventana con algunos vidrios rotos y en las paredes huellas de las esquirlas de la granada de guerra. Afuera guardias civiles alertando a los curiosos...



En la habitación que constituyó el último refugio del jefe guerrillero, quedaron solamente dos charcos de sangre y algunos papeles rotos y sobre las paredes pintadas de rosado, las huellas de las esquirlas de un explosivo. Todo el resto había sido llevado a las reparticiones policiales, para continuar con las investigaciones.

En ese trance uno de sus compañeros logró fugarse, escalando a las paredes posteriores de la casa y llegando hasta una ventana que colinda con ese edificio. El otro, en desesperado afán de escapar, fue apresado cuando invocaba el nombre "José... José", aserrando a un compañero por las solapas.

Las fuerzas gubernamentales tomaron el local, detuvieron al sobreviviente y llevaron el cadáver

En el Perú

Organizarán empresas mixtas para explotar yacimientos de fosfatos

LIMA, 9 (Inter Press Service). La explotación de los gigantes yacimientos de fosfatos de Bayovar, en Piura, sería ejecutada posiblemente mediante una fórmula de empresa mixta, con capitales privados y estatales, según algunos voceros del Ministerio de Minas y Energía.

Las reservas de fosfatos de Bayovar se estiman en 38,000 millones de toneladas (rpt: 38,000 millones), cifra que considera apreciable, sobre todo teniendo en cuenta que el consumo mundial no pasa actualmente de 65 millones por año.

Los primeros estudios de los yacimientos de Bayovar revelaron que su baja ley compensa por la facilidad de su extracción y la excelente calidad de los fosfatos, "que inclusive podrían aplicarse en suelos ácidos como los de la selva, lo que sería trascendental para nuestro país" según vocero consultado por Inter Press Service.

El proyecto de Bayovar es una de las tres solicitudes en estudio por el gobierno castrense, mencionado por el Ministro de Energía

y Minas, general José Fernández Maldonado, en su reciente exposición televisada. Estos yacimientos causaron expectativa desde 1965, provocando intensas discusiones políticas en algunos medios por la denuncia efectuada por sectores nacionalistas respecto de "un proyecto entreguista" que habría estado madurando y que fuera bloqueado por la polémica política.

El descubrimiento del yacimiento de Bayovar corresponde al científico norteamericano George Nikol, quien luego de detectar que el desierto de Secura fue un fondo marino, realizó una serie de muestras para determinar las características de los mantos de plancton fosilizados.

El Uruguay reanuda exportación de carne a mercados de Inglaterra

MONTEVIDEO, 9 (Inter Press Service). Inglaterra rehabilitaría en los próximos días el certificado sanitario para las carnes uruguayas, poniendo fin a la veda que rige desde el 14 de junio y que impuso la suspensión de las exportaciones desde esa fecha. Así trascendió en estafas del Ministerio de Ganadería y Agricultura, desvirtuando versiones que indicaban que hasta marzo el gobierno de

Harold Wilson no permitiría la reanudación de las exportaciones. Inglaterra es el principal comprador de carne uruguaya, y la prohibición, impuesta en el marco de una serie de medidas tendientes a afirmar el valor de la libra esterlina, cortó una excepcional corriente de negocios que marcaron un récord en las exportaciones de carne durante el primer semestre de 1969. El gobierno británico adujo razones sanitarias para la medida, aunque en los círculos uruguayos se estimó que se trataba de un problema económico, fundamentalmente. En efecto, pocas semanas antes de una misión sanitaria inglesa había dado el visto bueno al estado de los frigoríficos nacionales, y el gobierno del presidente Jorge Pacheco Areco había aprobado un decreto imponiendo las condiciones de control exigidas por los importadores.

Pero el levantamiento de la veda no significará la reanudación de las ventas en los términos anteriores, dado que el 10 de octubre comenzará a regir otra disposición por la cual el mercado inglés solo recibirá carne desosada de los países con aftosa endémica.

VICTIMAS DE DESLIZAMIENTOS.- Sobrevivientes de un deslizamiento de tierra señalan con cruces el sitio donde se encontraba el pueblo San Miguel Ixtahuacan antes de que toneladas de tierra y polvo lo sepultó. Radiotele AP. Ciudad de Guatemala.

PRODUCCION DE CAUCHO SINTETICO FUE INCREMENTADA EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9 (Inter Press Service). En el primer semestre de 1969, Petroquímica Argentina (PASA) exportó setenta y siete mil setecientas toneladas de caucho sintético, cifra que duplica el volumen colocado en 1968 (cuatro mil toneladas). Con esta cantidad se supera, igualmente, a la mitad de la más importante del sector privado en el mercado interno, durante los seis meses iniciales de 1969: 10,600 toneladas.

Simultáneamente con el sostenido aumento del consumo interno las exportaciones de caucho sintético se incrementaron notablemente, merced a una situación internacional favorable: la escasez del caucho natural ha provocado un proceso sustitutivo, beneficioso para el sintético. A su vez el precio de este último ha crecido porque la mayor demanda no tuvo como contrapartida, un incremento en la capacidad de la oferta mundial.

Favorecida por esta situación, PASA exporta todo el caucho que la capacidad de su planta y el nivel de consumo del mercado interno lo permiten. En el primer semestre de 1969, la empresa duplicó el volumen exportado durante todo 1968. Sus directivos prevén, asimismo, que las exportaciones totales de este año oscilarán entre doce y catorce mil toneladas.

En estos momentos, y posiblemente durante todo 1969 lo exportará también mejor: en los primeros seis meses del año se vendieron dieciséis mil toneladas de caucho, cifra que se verá elevada a 24 o 25 mil toneladas en diciembre.

Por otra parte, aunque en el primer semestre la exportación de hidrocarburos de PASA se mantuvo por debajo de los niveles alcanzados en igual período de 1968

no dejó de ser positivo debido a un aumento de la local.

La exportación de hidrocarburos al finalizar el primer semestre fue la siguiente: -) Benceno: cinco mil toneladas vendidas en el mes de mayo, y 4,600 exportadas en junio. -) Estireno: las ventas alcanzaron a 7,900 toneladas. -) Butadieno: la producción interna fue insignificante, exportaron cinco mil toneladas.

Las ventas de Tolueno en los primeros seis meses de 1969 cinco mil ochocientos toneladas, y en el primer semestre los solventes aromáticos total comercializado hasta octubre de 1969 alcanzó a los 10,000 cúbicos.

Precio del caucho sintético subió a 1

NUEVA YORK 9 (Inter Press Service). Los precios de materias primas sintéticas subieron a 1.50 dólares la libra, Nueva York. Cobre, 52 - 52 1/2 la libra, Connecticut. Plomo, 15 1/2 centavos la libra, Nueva York. Zinc, 15 - 15 1/2 la libra, Nueva York. Estano 1.66 1/4 la libra, Nueva York. Mercurio 49.1 el frasco, Nueva York. Plata extranjera 1.50 la onza, Nueva York.

Empresa Nacional de Ferrocarriles Convocatoria a Propuestas I. 5/600 toneladas carbón de piedra 15 toneladas cobre refinado en lingotes

Convócase a propuestas para la provisión de Toneladas Carbón de piedra a granel 15 Toneladas de Cobre refinado en lingotes 99.96%. El pliego de especificaciones será facilitado en la Sec. Adquisiciones C. 1236, Casilla 428, La Paz - Bolivia. Las ofertas deberán ser presentadas, con los requisitos legales, hasta el día Lunes 15 de Septiembre de 1969, a horas 17 y 30. La Paz, 7 de septiembre de 1969. GERENTE GENERAL.

CUPON 6° GRAN SORTEO ANUAL de aguinaldos



Con diez de estos cupones, Ud. podrá reclamar un número para participar en nuestro sexto sorteo de aguinaldos de fin de año.

"AGENDA"

PRESENCIA REACCION PUBLICIDAD CONTABILIDAD LARON POSTAL

Av. Mariscal Sanz C/por 1255 Tel. 40460 - 41125 Tel. 25554

FARMACIAS DE TURNO PERMANENTES FARMACIA OBRERAS - Plaza Fructuoso Tamayo FARMACIA SAN CARLOS Av. República 26 FARMACIA CRISTO REY - Gral. Lanza 530

Tel. 29867 Zona Obreros Tel. 20223 Zona Villa Victoria Zona Sopocachi

DE HORAS 12 DEL DIA 6 AL 13 DE SEPTIEMBRE A LA MISMA HORA

FRANCO BOLIVIANA Potosí 941 25741 VIDA NUEVA Av. Huemul 1377 41425 SANTO DOMINGO Av. Pando 140 25325 SAN ALFONSO Gral. González (frente Cine Colón) 25708 SAN ROQUE Av. Buenos Aires 1592 25708 6 DE AGOSTO Av. Villazón 472 22680

TELEFONO DE URGENCIA

Bombas 20144 Hospital de Clínicas 22020-21-22 Asistencia Médica Central 25741 Policía D. 20128 Potosí 941 25741 Tránsito 20144 Potosí 941 25741 Agua 20128 Potosí 941 25741 Recargas Energía Eléctrica 20128 Potosí 941 25741 Teléfonos-Informaciones 20128 Potosí 941 25741 Reclamos 113 Potosí 941 25741 Secretaría 117 Potosí 941 25741 Guía Telefónica 10473 Potosí 941 25741 Larga distancia 22007 Potosí 941 25741 22008 Potosí 941 25741 22009 Potosí 941 25741

FLotas

ANDINO Lotín de la Barra 300 T-1, 20471 BERMEJO Av. Pando 148 T-1, 20471 CONTINENTAL Montes 620 T-1, 20471 COPACABANA Montes 620 T-1, 20471 LAURO Av. Camacho 1223 T-1, 20471 TRANSP. PILCOMAYO Figueroa eq. Tiquina T-1, 20471 CIASA San Francisco 500 T-1, 20471 ALIAGA Av. Mosquera 700 T-1, 20471 "URUB" Roso 194 T-1, 20471

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO Tel. 41150 - 41156 - 41157 LEPTIACA Tel. 25741 AEROLINEAS PERUANAS Tel. 25741 AEROLINEAS ARGENTINAS Tel. 25741 BRANIFF INTERNATIONAL Tel. 25741 AVIANCA Tel. 25741 AIR FRANCE Tel. 25741 KLM Tel. 25741 PAN AM Tel. 25741 BOA Tel. 25741 VARIO ECUATORIANA Galería Luz, 20, piso IBERIA Hotel Copacabana Tel. 42294 al 44 ALIT ALIA Av. Mariscal Sanz C/por 1227 4to. piso Tel. 22494 Estación Central Tel. 22510 - 23510 Estación Guepi Tel. 20842

Dra. URSULA BECK

Comunica a su distinguida clientela que por motivo de viaje no atenderá hasta el 5 de noviembre quedando en su lugar el Dr. Pablo Rivero L. con el mismo horario en el consultorio Plaza del Estudiante 1931 y Clínica Alemana.

Tel. 22073 y 23932

Todos los días "GRAN FIESTA PHILIPS" en todos los hogares bolivianos

- * ANIMADOR: TV Philips Automatic
- * INVITADOS: Automáticamente invitados. Los niños, los papás y las familias amigas.
- * NO OLVIDE: Tenemos créditos para todos.
- * LLAMENOS: al teléfono 2-4561

ALMACENES ARTEAGA Comercio esq. Sanjines

AVISO DE REMATE

Por auto dictado en fecha 13 del mes en curso, en el juicio coactivo seguido por la Corporación Boliviana de Fomento contra Frigorífico Cooperativo "Los Andes" S.A., se ha señalado el día 15 del próximo mes de septiembre a horas 15.30 y siguientes, para el remate de los bienes embargados a la firma deudora, constituidos por un conjunto de muebles, equipos, maquinarias, instalaciones, construcciones y terrenos, según acta de embargo e inventario sobre la base de \$us 184.550.85.

Informaciones y mayores detalles pueden solicitarse en la ciudad de La Paz, en la Asesoría Legal de la Corporación Boliviana de Fomento y verse los bienes en las instalaciones de Frigorífico Cooperativo "Los Andes" S.A. en El Alto.

Los interesados en el remate pueden concurrir el día y hora señalados al Hall de la Contraloría General de la República, para hacer postura, previo el depósito de Ley.

La Paz, 13 de agosto de 1969
SUB CONTRALOR GENERAL

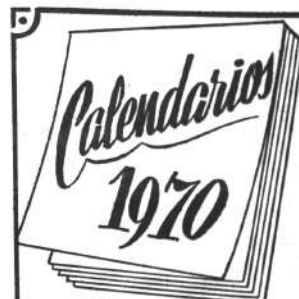
"SAN AURELIO"

necesita distribuidores que sean comerciantes legalmente establecidos, para LA PAZ - ORURO - COCHABAMBA y SUCRE. Se requiere garantías a satisfacción y se ofrece condiciones ventajosas.

Dirigirse personalmente o por carta a Compañía Industrial Azucarera "San Aurelio" S.A., Casilla Nº 94 - Tels. 6547 y 4103 - Santa Cruz de la Sierra.

COMPAÑIA INDUSTRIAL AZUCARERA

"SAN AURELIO"



IMPRES EN VARIAS BELLAS en diversos tamaños

VARIADO SURTIDO DE CROMOS ESPAÑOL VENTAS POR MAYOR Y MENOR

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA

Librería CERVANTES CASILLA 1579 - COCHABAMBA

PRESENCIA

DIRECTOR
CO-DIRECTOR
GERENTE

HUASCAR CAJAS KAUFFMANN
ALBERTO BAILEY GUTIERREZ
ARMANDO MARIACA VALDEZ

LA POLITICA HOY

DE DELACION en delación los guerrilleros han terminado con el Inti Peredo cuya muerte, según se supo anoche, se produjo en la captura sobre seguro que hicieron las autoridades de un escudito guerrillero.

NADIE SABE quién o quiénes andan lanzando bombas ni qué volumen e importancia tienen los grupos guerrilleros que se descubren.

PERO una cosa es cierta: quienes pretenden que muchos se embarquen en un aspecto de psicosis frente a estos hechos, lo están logrando.

ESTA psicosis ha de servir para muchos fines, en caso de seguir profundizándose, si es que la muerte del Inti no liquida estas actividades.

ENTRE presos, muertos y heridos en todas las capturas hechas por el Ministerio de Gobierno en diversas partes del país, se puede decir que han caído ya los más importantes elementos que actuaban en la preparación y apoyo urbano a los movimientos guerrilleros que debían estallar, para proseguir la acción interrumpida con la muerte del Che.

SE AFIRMA en fuentes muy bien informadas que el gobierno no posee todavía datos de personas y lugares que tienen mucha relación con la guerrilla o sus enlaces y que dará todavía algunas sorpresas.

CONTINUA la admiración de muchos por la inflexible tendencia que demuestran los guerrilleros y los enlaces a escribir diarios con toda clase de detalles, revelando intimidades de los guerrilleros, relatando detalles del movimiento, acusando a unos y otros por los fracasos, dando pistas claras de lo que se hace.

LO QUE escribe esto o aquel guerrillero viene a confirmar, además, con lo que algunos que están presos hablan ante las autoridades, facilitando la tarea de dar con los que faltan. Todo esto es muy difícil de entender.

LA CALIFICACION que daba el guerrillero Víctor (Ortega) a Inti Peredo y a otros camaradas, en su diario que está en poder del Ministerio de Gobierno, es pesosa. Aunque no hay indicaciones claras parece que junto al Inti, aunque no lo dicen los diarios capturados, había guerrilleros cubanos.

ENTRETANTO el Ejército se ha hecho cargo del patrullaje nocturno. Si en ese tiempo disminuyen los atentados, habrá que esperar que éstos no se trasladen a turno diurno.

POLITICOS

La opinión pública está informada del trascendental descubrimiento de minerales de uranio hecho por la Comisión Boliviana de Energía Nuclear en la provincia de Sud Lipez del Departamento de Potosí. En las publicaciones de prensa respectivas, se afirma que el porcentaje que arroja el análisis de las muestras es del 2.2 por ciento lo que permitirá una explotación comercial provechosa. El hallazgo fue hecho previa labor de cateo llevada a cabo en un área de 1.350 kilómetros cuadrados de territorio; se presume que la cantidad de uranio en los yacimientos, es considerable; este detalle tiene una significativa importancia porque a bona el éxito de la explotación.

Es de justicia reconocer al paciente y sacrificada labor desplegada por los miembros de la Comisión que con escasos recursos técnicos y económicos y venciendo toda suerte de dificultades lograron tan notable descubrimiento. Va por esto nuestro aplauso sin reservas a la Comisión presidida por el General Federico Paz Lora por el magnífico trabajo llevado a cabo.

Así pues, las perspectivas económicas e industriales que se perfilan para Bolivia a raíz de este importante suceso, son enormes; por otro lado, la explotación de este mineral radiactivo en instantes tan penosos para la economía colectiva boliviana proporcionará nuevas fuentes de trabajo que disiparán un tanto la crónica pobreza fiscal.

EL ASPECTO LEGISLATIVO

En Bolivia no hay una legislación especial sobre minerales radiactivos; la clasificación de estas sustancias, que hacía el Código de 1925 no los mencionaba siquiera. El Código actual puesto en vigencia el 6 de julio de 1965 que, dicho sea de paso, adolece de serios defectos, no consigna en su texto una nomenclatura de sustancias, por consiguiente tampoco se refiere a este género de elementos minerales.

Sin embargo, y aun cuando estos minerales no están mencionados específicamente en la ley, ellos pertenecen al Estado Boliviano en virtud del principio general que figura tanto en el artículo 136 de la Constitución Política del Estado como en el que estatuye el lo. del Código de Minas.

El primero de estos preceptos establece la potestad del Estado sobre el subsuelo "con todas sus riquezas naturales" en virtud del dominio originario que, como es sabido, ejerce aquel en función de su soberanía.

Con sujeción a esta norma constitucional y a la que determina el Código sustantivo, puede el Estado boliviano disponer de los yacimientos de uranio como lo hace con las demás sustancias del reino mineral. Pero en atención a las razones que exponemos más adelante, lo que corresponde de inmediato es elaborar una ley aparte para los minerales radiactivos, llamados también nucleares.

Aiguas acotaciones jurdicas sobre substancias minerales radioactivas

Por ISAIAS PACHECO JIMENEZ

res, que sirva para ajustar todo cuanto atañe a estos minerales en su ordenamiento metodico de tipo legal.

MEDIDAS INMEDIATAS

Mientras tanto: a)- Al amparo del artículo 18 del Código de Minas y por razones de interés colectivo debe declararse la reserva fiscal de los terrenos en los que se sabe contienen estas substancias; b)- Es necesario prevenir en la ley respectiva que en cuanto al derecho que el artículo 61 del Código de Minería, reconoce al concesionario para explotar "las substancias minerales que obtenga dentro del perímetro de su concesión" no le está permitido a aquel el aprovechamiento de minerales radiactivos los mismos que serán objeto de una ley aparte; y c) Debe establecerse que los minerales radioactivos no están comprendidos en la norma que establece el inciso a) del artículo 206 del Código de Minas, según el que los "metales raros se adquieren, conservan y extinguen" conforme a los preceptos del Código y señalarse, a la vez, que es la disposición legal a dictarse la que resolverá todas estas cuestiones.

APLICACIONES

Sabido es que los minerales radiactivos, debido a su propia naturaleza, generan energía y emiten espontáneamente radiaciones capaces de efectos químicos o fisiológicos, por lo que adquieren un relieve industrial y técnico muy singular dentro del campo de la economía minera y son muy apreciados por las naciones que ven en ellos una fuente invaluable de prosperidad económica.

Se dice y fundadamente por cierto, que "la liberación de la energía que encierra el núcleo del átomo, realizada hace ya veinte años, es probablemente el mayor descubrimiento del presente siglo".

Múltiples son las aplicaciones de las substancias radiactivas en tiempo de paz.

La medicina y la industria en general, entre otras actividades, las requieren con extraordinario interés. Y en época de guerra la bomba atómica se convierte como una amenaza fatídica sobre la humanidad tal es el poder mortífero que posee; el mineral de uranio con que se fabrica esta arma poderosa, al desintegrarse, desprende una tremenda cantidad de energía.

Cuando se habla del uranio, el plutonio o el torio, se asocia de inmediato la idea de estas

substancias al concepto que tenemos formado sobre la tan devastadora fuerza atómica.

Por la múltiple variedad de sus usos, la energía que genera y aún por los quebrantos que para la salud y la vida del hombre aparecen su manejo, las naciones han adoptado medidas preventivas especiales ya sea para prevenir los peligros inherentes a su manipulación o para controlar su uso.

Asimismo, bajo la inspiración de atributos tan singulares se han creado en otros países, organismos atómicos de orden nacional una vez y de jerarquía internacional otras, con los fines anotados precedentemente y también para estimular los descubrimientos.

Cuando se mencionan los minerales de naturaleza nuclear de donde proceden muchas aplicaciones, desaparece en la ley la norma de rutina a que estamos acostumbrados para dar paso a nuevas reglas aplicables a su explotación, descubrimiento, explotación, salubridad y transporte.

"En síntesis podemos afirmar que lo real y concreto es que la energía atómica constituye "el tema del día". Sus derivaciones se multiplican, nacen establecimientos para discutir para la investigación o para almacenar armas nucleares; e el equilibrio entre los pueblos se modifica de acuerdo con el potencial atómico de cada sector; el pueblo siente la sensación de peligro ante las explosiones a título de ensayo se efectúan y disciernen los riesgos que implica el transporte de artefactos atómicos que sobre sus inadvertidas cabezas se efectúa de continuo. Los gobiernos, la UN, los representantes en el seno de las diversas asambleas tratan de hallar una fórmula para evitar los peligros de una guerra atómica; paralelamente, los hombres de ciencia se reúnen en asambleas para intercambiar datos, conclusiones, investigaciones que pueden hacer de la energía atómica un vehículo de bienestar y progreso". Régimen Legal de la Energía Atómica. Horacio Adolfo Oliveros, op. cit. p. 20.

Como consecuencia de insoslayables requerimientos, han surgido paralelamente entidades científicas que estudian la fenomenología de estas substancias y desempeñan al mismo tiempo el papel de consejeras a los gobiernos y de las varias aplicaciones de la energía del átomo.

LEGISLACION COMPARADA

Por vía de ilustración sobre esta materia hará una breve glosa de la legislación sobre minerales nucleares vigente en la república Argentina tomando al efecto las referencias del señor Mario F. Valls, acerca del Decreto Ley No. 22.477, del 16 de diciembre de 1956, elevado a ley el 29 de septiembre de 1958 y que es pertinente al tema que tratamos.

LEGISLACION ESPECIAL

De aquí extraemos la consecuencia de que estos minerales que el derecho minero califica de "raros" son muy importantes. Por tanto, sería impropio confundirlos con otras substancias dentro de la ley minera; es posible aplicarlas las normas jurídicas comunes que el Código de Minas señala para regular la concesión de las materias mineras en general.

Es pues preciso dictar para los minerales raros, leyes separadas del Código de Minas; y organizar también a la vez, en

tidades especiales encargadas de normar todo cuanto a ellos se refiere.

De todo esto es posible vislumbrar un nuevo derecho que con acelerado ritmo se abre paso y que pronto ha de conformar con caracteres propios, una disciplina independiente del derecho minero clásico.

Otrora fue el carbón, más tarde la electricidad, en seguida el petróleo los que fijaron hitos trascendentes en el desarrollo de la Historia de la humanidad; asistimos ahora a la época compleja y maravillosa, a la vez, de las substancias nucleares que están revolucionando lo que hasta ahora se conocía en materia de energética la misma que, como se ha dicho ya, puede también aniquilar quizá para siempre, todo lo creado hasta aquí por el esfuerzo y el genio del hombre.

Severo es el control que los Estados ejercen sobre las substancias radioactivas. En este punto, el monopolio estatal se ha generalizado en el mundo entero. Las legislaciones terrestres, aéreas y marítimas previenen los peligros de contaminación en el transporte de minerales radioactivos o de armas nucleares.

"En síntesis podemos decir que la legislación sobre la energía atómica es muy reciente; en evolución y extensión muy rápida; que se manifiesta dominada por una amplia tendencia al internacionalismo; muy poco explorada; fuertemente estatista y que yuxtapone partes del derecho público y privado". Horacio Adolfo Oliveros, op. cit. p. 20.

Como consecuencia de insoslayables requerimientos, han surgido paralelamente entidades científicas que estudian la fenomenología de estas substancias y desempeñan al mismo tiempo el papel de consejeras a los gobiernos y de las varias aplicaciones de la energía del átomo.

LEGISLACION COMPARADA

Por vía de ilustración sobre esta materia hará una breve glosa de la legislación sobre minerales nucleares vigente en la república Argentina tomando al efecto las referencias del señor Mario F. Valls, acerca del Decreto Ley No. 22.477, del 16 de diciembre de 1956, elevado a ley el 29 de septiembre de 1958 y que es pertinente al tema que tratamos.

Definimos como elemento nuclear al que hubiese sido calificado así por la ley minera; es posible aplicarlas las normas jurídicas comunes que el Código de Minas señala para regular la concesión de las materias mineras en general.

Es pues preciso dictar para los minerales raros, leyes separadas del Código de Minas; y organizar también a la vez, en

LA CARTA DEL DIA

El gran escándalo

A mis lectores:

Nunca ha de ser demasiado lo que se escriba y diga en torno a la escandalosa situación en que se encuentra nuestra educación. Algo impresionante a lo cual, por desgracia, no hemos acostumbrado. Como los contagiados de una enfermedad repente se acostumbra a mirarse y mirar a los otros enfermos.

Si bien en el país una de las cosas más elásticas y engañosas es la estadística, hay algunas indicaciones que no pueden dejar de tomarse, porque expresan la realidad o algo muy cercano a la realidad, por ejemplo de personas entendidas en esa materia y por coincidir con estudios de especialistas y apreciaciones de instituciones internacionales de prestigio.

Se dijo anteaer, con motivo del día de la alfabetización, que existen en Bolivia 1.400.000 adultos que no tienen título de bachiller. Algo impresionante.

Y se añadió que el 63.8 por ciento de las personas que se encuentran entre 15 y 60 años de edad, está constituido por analfabetos. Es decir, algo enorme porque no expresa, siquiera el total del analfabetismo en el país. Y si alguien quiere discutir la cifra, que la discuta; en vez del 63.8 por ciento hay solamente el 61.4 por ciento. Y el escándalo nacional no ha disminuido un ápice por ello.

Se había señalado ya en anterior oportunidad que están fuera de la educación, de toda educación, alrededor de 400 mil niños, es decir una cantidad enorme, respecto del total de ciudadanos en edad escolar. Para unos no hay posibilidad existencial: viven demasiado lejos a un mundo que permita acercarse a la escuela. Para otros el problema es material: viven a kilómetros que pudiera tener escuela, el problema consiste en que no hay maestro o no hay lugar en la escuela o no existen los medios materiales mínimos para que se pueda dar la asistencia a una escuela. Hay que ver como son algunas de ellas, no sólo en el campo, apartados de la ciudad. Ayer se hacía un reportaje a una escuela de La Paz. Todo es ruina y desastre y los niños hacen gimnasia en plena calle.

Señalan también las estadísticas del Director Nacional de Alfabetización que el 83 por ciento de los estudiantes que inician los cursos, los abandonan sin terminarlos. Esta cifra da una verdadera razón que nos pasa. Algo increíble. Algo que reclama una verdadera revolución en el concepto de educación. Algo que no puede seguir siendo en la forma de encargar el problema. Algo que no puede seguir siendo así, porque mientras no se lo cambie hablamos de progreso engañoso, porque mientras no se lo cambie estamos en la Universidad un 0.3 por ciento de la población es hora de que el escándalo no escanda. Algo de verdad y nos sacuda seriamente. O tendremos que admitir que el país nos importa muy poco.

Los saluda,

XAVIER.

caricias

de CHONIS

CERCO DE PUAS A MINEROS



CARTAS DE LOS LECTORES

Aclaración de ex-Director de GNSP

Señor Director: Molestó su atención para insinuarme muy encarecidamente se digna disponer la publicación en el prestigioso diario de su Dirección, esta nota aclaratoria, en vista de haber sido gratuitamente aludido por el Sr. Enrique Paz en un artículo publicado en la edición del sábado 6 del p. página 12 cuando en un párrafo manifiesta, como queriendo justificar su inocencia, "que los antecedentes no tienen otro fundamento que simples referencias e informaciones maliciosamente obtenidas por el ex-Director de la Guardia Nacional Cnl. Agustín Morales Durán".

Debo aclarar que no es nada extraño, y en ello nunca pude suponer malicia que un Director reciba denuncias e informes contra sus subordinados, que pueden o no ser evidentes, y los transmite a las autoridades superiores mediante informes reservados, precisamente cuando se trata de hechos desagradables que afectan la dignidad institucional o de alguno de sus componentes. De ahí que el Sr. Paz peca de excesiva insipidez al suponer que dichos informes "que fueron varios en su contra durante mi gestión (VIII/66 a VI/68) sirvieron para el procesamiento que data de mucho tiempo después de mi salida de la Dirección de la G.N. Si en ese entonces gozaba él de fuerte respaldo superior que imposibilitaba investigar para esclarecer la verdad o falsedad de aquellas. Lo que sucedió más tarde, con la actuación del Tribunal Disciplinario, yo no puedo responder pero no creo que sean invenciones o "informes maliciosos"; pues éste siempre ataca sobre pruebas. Agradeziéndole por anticipado su deferencia, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente y expresar la seguridad de mi consideración y respecto.

Muy atentamente: Cnl. Agustín Morales Durán.

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

La "super guerrilla"

Si verdaderamente los Estados Unidos pensaron en defender a Europa de una eventual ocupación comunista, utilizando la "super guerrilla", hablar de ella ahora no tiene sentido. Hace ocho o diez años, es posible que haya existido este plan: la guerra fría estaba en su apogeo y un avance comunista sobre el occidente europeo no era una remota posibilidad. Era algo más: un peligro patente. Luego, nadie podría afirmar jamás que, en ese entonces, los comunistas - durante Stalin o durante Khrushchev - no hayan tenido las mismas intenciones de utilizar todo tipo de armas, hasta las más terribles, para consolidar sus conquistas. No debe olvidarse que Eisenhower se vio con las manos atadas en 1956, cuando los tanques soviéticos arrasaban con la rebelión de obreros y estudiantes, ensangrentando las calles de Budapest, juntamente con el temor de una guerra nuclear. Y si se llega a utilizar las bombas "A" o "H", es imposible garantizar que no usarán otras armas.

Pero el plan publicado por revistas europeas, ha cobrado enorme difusión. Y se ataca a los norteamericanos: "Pensaban hacer esto o aquello...". Pero lo importante es que no se ha hecho lo que el plan decía. Y los juicios no se desarrollan con argumentos de "si así hubiera pasado, o si así fuera...". En la historia lo que cuentan los hechos y no las hipótesis referidas al pasado.

Luego, con el advenimiento de John Kennedy a la Casa Blanca, la situación estratégica en cuanto a la eventualidad de avances comunistas, cambió. Kennedy propuso "respuesta gradual" y abandonó la idea, al menos en apariencia, de la respuesta inmediata y masiva, incluyendo armas nucleares. Esto, naturalmente, causó seria preocupación entre los miembros de la OTAN, que vieron en la "respuesta gradual" una invitación a la Unión Soviética. Pero por entonces no se podía atisbar la posibilidad de una "coexistencia pacífica". Esta vino y Europa pareció dejar de ser zona de peligro. Los peligros se trasladaron a otros focos: Cuba, Medio Oriente, etc.

Ahora la eventualidad de un choque entre Occidente y Occidente en Europa no se atira a los hechos. Checoslovaquia es un caso aislado de defensa de esferas de influencia. No creo que Checoslovaquia signifique que un próximo paso contra Alemania, por la misma razón de que la OTAN funciona a la Unión Soviética tiene otras preocupaciones inmediatas; son sus propios aliados los que preocupan al Kremlin. Y después, está China, tal vez el principal enemigo de la Unión Soviética.

H. O. M.

Falleció ministro de Marina en Peru

LIMA, 9 (AP).- El Ministro de Marina peruano, Vicealmirante Alfonso Navarro Romero, falleció esta mañana víctima de un infarto cardíaco.

El Vicealmirante Navarro Romero que será reemplazado en el cargo ministerial por el Vicealmirante Enrique Carbonel Crespo, estuvo en el gabinete desde el tres de octubre último.

Entonces ocupó el cargo de Ministro de Justicia, pero a comienzos de año pasó al despacho de Marina en reemplazo del Contralmirante Raul Rios Pardo de Zevallos.

El Vicealmirante Carbonel Crespo, actual Presidente del Comando conjunto de la Fuerza Armada, prestará su juramento como ministro el mediodía de hoy.



Se realizará conferencia cumbre de miembros del Mercado Común Europeo

BONN, ALEMANIA, 9 (AP).- El Primer Ministro francés Georges Pompidou finalizó hoy sus conversaciones con el Canciller Kurt Georg Kiesinger. De la reunión surgió la iniciativa franco-alemana de celebrar una conferencia cumbre de los miembros del Mercado Común para estudiar la solicitud de ingreso presentada por Gran Bretaña a la comunidad económica.

Francia y Alemania, los países más grandes del Mercado Común, presentarán la propuesta de la conferencia cumbre en una reunión de ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del mercado que se verificará el lunes en Bruselas. Se cree que los otros cuatro miembros del mercado no se opondrán. Son ellos Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

Se considera que de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Bruselas saldrá un acuerdo para elaborar un programa de trabajo para la conferencia cumbre que Francia y Alemania desearían

se efectuara antes de finalizar este año. La sede será posiblemente La Haya.

La propuesta de la conferencia cumbre es el único resultado concreto de la visitada 36 horas de Pompidou a Bonn a celebrar consultas con el Canciller de Alemania Occidental, de acuerdo con el tratado de cooperación franco-alemán.

En un brindis pronunciado durante una comida anoche, Pompidou dijo que estaba convencido que la reunión en la cima "puede permitir la creación de pre-condiciones que pudieran hacer posible una ampliación de la comunidad".

Se hizo notar que el brindis de Pompidou se ceñía fuertemente a la política de su predecesor, De Gaulle, quien impidió el ingreso británico al mercado desde 1963.

Al igual que De Gaulle, Pompidou dijo que Francia era partidaria de ampliar la comunidad en principio pero que las condiciones tenían que ser apropiadas.

Kiesinger en su brindis recalcó que habría poco uso en tener

una Europa unida que incluya a países "que no pueden mantener sus asuntos en orden."

Pekín, 9 (AP).- La foto, de la agencia oficial de noticias Nueva China, muestra según el pie de grabado a muchedumbres que desfilan por la embajada norvietnamita para manifestar sus condolencias por la muerte del Presidente Ho Chi Minh (AP radiofoto).

La RAU acusa a Estados Unidos de agresión por dar aviones a Israel

LONDRES, 9 (AP).- Un enviado de la República Árabe Unida (RAU) acusó hoy a los Estados Unidos de agresión contra su país al suministrar aviones supersónicos Phantom a Israel.

El embajador Ahmed Hassan El-Feki también afirmó que la más reciente incursión de Israel contra Egipto fue un acto de incremento de las actividades bélicas resultante directamente de la entrega de los aviones Phantom.

Los alegatos de El-Feki hechos durante una conversación de 50 minutos con el Ministro de los Senos del Exterior, Goronwy cretaria del Exterior, Gordon Roberts, fueron dados a la publicación por un vocero de la Embajada de la RAU.

"Nuestro embajador le dijo al

señor Roberts que cualquier que le entrega armas a Israel, mientras Israel ocupa territorio, participa en la agresión contra el pueblo árabe," dijo el vocero.

Los primeros embarques de 50 Phantoms llegaron recientemente a Israel. Fueron dados a un costo calculado en millones de dólares.

La reunión del embajador El-Feki con el señor Roberts coincidió con el ataque de represalia israelí contra la RAU desde la Golan. El tema fue discutido en el propósito principal de la reunión.

En las declaraciones hechas El-Feki parecía haber resistencia a los británicos.

La Gran Bretaña no tiene bajo consideración la solicitud israelí para adquisición de tanques M48 que tienen un valor de millones de dólares.

Pero el gobierno británico no ha decidido si autoriza. Se espera que el país tome una decisión en los dos o tres meses.

VENEZUELA CONTINUA NEGOCIANDO PARA INGRESAR AL PACTO ANDINO

CARACAS, 9 (AP).- Venezuela continúa las conversaciones para crear las condiciones especiales que le permitirían ingresar al Pacto Andino de integración económica subregional, según informaciones oficiales.

Se ha dado a entender que las negociaciones comenzaron con la visita a Colombia del Presidente venezolano Rafael Caldera el pasado seis de agosto cuando se entrevistó con el jefe de estado Carlos Lleras Restrepo.

Dentro de un amplio análisis

hecho anoche por el Canciller Aristides Calvani y el directorio de la Federación de Cámaras del Comercio y la Industria de Venezuela (FEDECAMARAS), se consultó a la política económica exterior de esta nación.

El Canciller Calvani anunció que se adelantó varias negociaciones para lograr el ingreso de Venezuela al grupo subregional de integración económica del que forman parte BOLIVIA Colombia, Chile, Ecuador y Perú.

Tupamaros realizaron nueva emisión radial clandestina

MONTEVIDEO, 9.- (Inter Press Service).- "Resistir la dictadura y actuar, actuar" fueron las dos consignas lanzadas anoche por el "Movimiento de Liberación Nacional" de Uruguay (Tupamaros) en una nueva transmisión radial clandestina, de cinco minutos de duración.

Las audiciones continuaron repitiéndose los miércoles y domingos, pese a los esfuerzos de las autoridades por ubicar el transmisor. Las proclamas revolucionarias han sido escuchadas hasta en Buenos Aires.

En la de ayer, los Tupamaros realizaron una cronología del conflicto que afecta a la banca privada, concluyendo en una dura crítica hacia el poder ejecutivo por haber implantado medidas prontas de seguridad (una especie de estado de sitio) y al parlamento por no enfrentarlo decididamente. El gobierno del presidente Jorge Pacheco Areco fue calificado de "dictadura", y la voz grave del locutor exhortó al pueblo a "resistir" y a "actuar, actuar y actuar" para "derrocarla".

Denuncian una conspiración para derrocar al Rey Feisal

BEIRUT, 9 (AP).- La existencia de una conspiración militar que tenía como objetivo el derrocamiento del Rey Feisal ha sido revelada por informes procedentes de Arabia Saudita.

mar la "República de la Península Árabe."

Entre los oficiales arrestados, añadió, se encontraban el Comandante del Aeropuerto Militar de Dhahran, Coronel Daoud El Rumeih; el Director General Auxiliar de la academia nacional de la Policía, Comandante Mohammed Salah El Ghanem; el Jefe de las Operaciones Militares de los Ministerios del Aire y de Defensa, Subcomandante Mustafa Shukair, y el Director de la Oficina del Estado Mayor del Ministerio de Defensa, Subcomandante Abdullah El Freih.

También se informó del arresto de dos generales retirados, uno de los cuales era un antiguo jefe del Estado Mayor y el otro fue director de las operaciones militares de las Fuerzas Armadas de Arabia Saudita.

En junio hubo rumores acerca de la conspiración pero el gobierno de Arabia Saudita los desautorizó.

32 muertos al estrellarse avión militar colombiano

BOGOTÁ, 9 (AP).- Treintidós personas perecieron ayer al estrellarse un avión militar de transporte en las estribaciones de la Cordillera Oriental de Los Andes, se anunció hoy oficialmente.

El avión bimotor se estrelló cuando hacía las dos últimas escalas de un viaje a diez poblaciones de los llanos orientales de Colombia, cerca de Apiz.

Entre las víctimas hay siete niños, una monja y los tres militares que acompañan la tripulación. Todos eran colombianos.

El avión tipo C-47, perteneciente a la empresa "SATENA" que es de propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana y lleva carga y pasajeros hacia las regiones de colonización más apartadas de los centros urbanos del país.

La empresa SATENA dijo que es el mayor desastre en su historia de operaciones en regiones selváticas y las llanuras del suroeste del país en las cuales cumple anualmente 5,000 horas de vuelo.

Se estrelló cuando regresaba a Bogotá, al parecer tratando de realizar un aterrizaje de emergencia. Testigos oculares dijeron que un reguero de cadáveres y escombros quedó a lo largo de varios kilómetros.

La Fuerza Aérea Colombiana, que tiene una base en la población de Apiz, despachó una comisión de rescate al sitio.

La nave fue declarada perdida cuando hacía un vuelo entre las poblaciones de Agua Azul y Tauramena en los llanos de Casanare.

ALAMBRE CON PUAS DE ACERO ESPECIAL
(PATENTE "MOTTO")

EL GAUCHO

POR QUE hace más de 20 años los agricultores y ganaderos del país utilizan en sus cercas el famoso alambre con puas

EL GAUCHO ?
PORQUE...

- I.- Es de acero especial de alta resistencia 420 kgs. mm/t y de triple galvanización. Tiene dos hilos finos calibre 16, cuatro puas cada tres pulgadas y metros en cada rollo de 25 kgs.
- II.- El alambre con puas "EL GAUCHO", no salta, no siendo peligroso su uso.
- III.- El alambre con puas "EL GAUCHO" (pat. Motto) una vez que ha sido levado la cerca NO SE AFLOJA, manteniendo su elasticidad y tensión constante. RA LO CUAL NO DEBE TESARSE MAS QUE A UN 50% DE SU RESISTENCIA TOTAL A LA TRACCION.
- IV.- Los experimentados ganaderos y agricultores del país, conocen el mundo mundial de TREFILERIAS LEON BEKART de Bélgica, afamados fabricantes del famoso alambre con puas motto "EL GAUCHO", bajo cuya licencia de fabricación y materia prima, hoy se produce en nuestro país.

POR LO EXPUESTO...

El alambre con puas "EL GAUCHO" (pat. Motto) garantiza:

- 1.- ALTA RESISTENCIA
- 2.- TRIPLE GALVANIZACION
- 3.- FACIL MANEJO
- 4.- COMPLETA SEGURIDAD
- 5.- GRAN ECONOMIA

ASI A UD. También le recomendamos utilizar el famoso alambre con puas "EL GAUCHO" (pat Motto) para la protección absoluta de sus campos y potreros.

Y POR TODO ELLO...

KERY-NAVA (Bolivia) LTDA. - SANTA CRUZ

PRODUCTORES DEL ALAMBRE CON PUAS "EL GAUCHO" (PAT. MOTTO) EN BOLIVIA SE ENORGULLECE DE INCREMENTAR LA INDUSTRIA NACIONAL, CONTRIBUYENDO ADEMAS CON SATISFACCION AL ERARIO NACIONAL CON EL TRIBUTO DEL 100% DE LOS DERECHOS POR IMPORTACION DE LA MATERIA PRIMA Y EL PAGO DE TODOS LOS IMPUESTOS DE COMERCIALIZACION.

Identifique el rollo por las cuatro placas rojas...

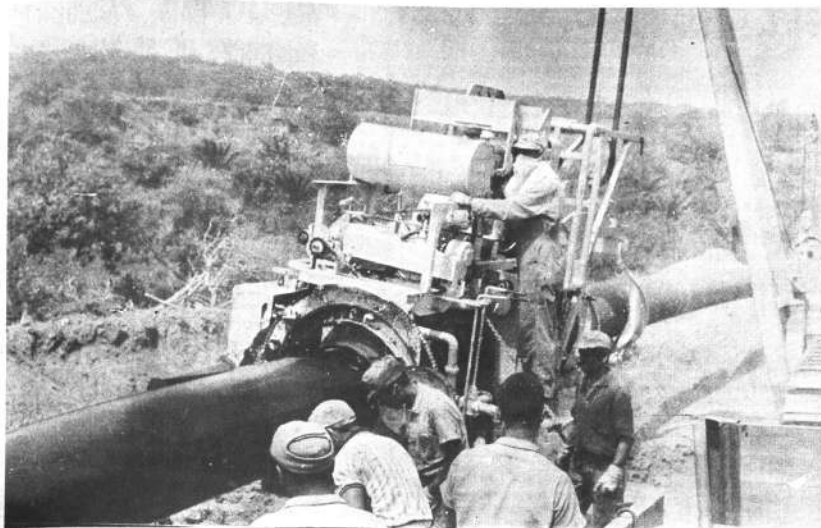
LA PAZ - COCHABAMBA SANTA CRUZ.

ALKE & CO (BOLIVIA) S.A.

Distribuyen en todo el país a precios de fábrica.

OBRA DE LA WILLIAMS BROTHERS

GASODUCTO SANTA CRUZ-YACUIBA



A medida que avanza la construcción del gasoducto, una máquina especial (en la fotografía), pinta y envuelve automáticamente la tubería para protegerla de erosiones externas.

gan de doblar la tubería de acuerdo a la conformación del terreno, de pintarla y envolverla con Plico-Flex (material plástico) para protección exterior. Estos trabajos están dirigidos por ingenieros norteamericanos.

Posteriormente estas secciones son empalmadas y sometidas a pruebas para luego enterrar recién la tubería a una profundidad de uno a dos metros. A medida que los camiones van colocando los tubos en la senda, otros tractores abren la zanja. El gasoducto, luego, será sometido a prueba hidrostática cada 100 kilómetros. La operación consiste en utilizar presión de agua un 50 por ciento más de la presión de gas para el que está calculado.

La empresa norteamericana Williams Brothers, tiene una inversión en máquinas en un orden de 5 millones de dólares. En los trabajos de construcción del gasoducto a la Argentina, tiene como contratistas a varias empresas nacionales y extranjeras entre estas: Bartos, Techint, Septerbol y otras.

Actualmente, la Williams Brothers ha contratado los servicios de 416 trabajadores bolivianos (70 por ciento cruceños) a través de la Inspección Departamental de Trabajo, organismo encargado de seleccionar al personal de acuerdo al requerimiento de la empresa. El personal está conformado en un 60 por ciento de obreros, 20 por ciento choferes, 10 por ciento técnicos y el resto capacitados.

Unas 800 personas incluyendo el personal de las empresas contratistas, intervienen en la construcción del gasoducto que está concluido en junio de 1970. La Williams Brothers también ha entrenado personal boliviano en la técnica para soldar manejo de máquinas y otras actividades.

El comercio de Santa Cruz, también viene beneficiándose. La empresa adquiere del comercio local materiales de ferretería, productos farmacéuticos repuestos motorizados y productos alimenticios. El personal extranjero de la empresa constructora, está utilizando los servicios de varios hoteles.

La construcción de la obra, avanzará a partir del próximo mes -cuando el personal boliviano esté más tecnificado- a razón de 2 o 3 kilómetros por día. En las márgenes del Río Grande, a 56 kilómetros al sur de esta ciudad, se levantará el segundo campamento cuando el gasoducto haya llegado a ese punto. Allí se recibirá por entonces la tubería, siempre mediante el ferrocarril y para entonces la Williams Brothers contará con un avión para casos de emergencia, además establecerá un centro sanitario permanente.

—0000000—

La Williams ha concluido oleoductos y gasoductos en 40 países durante los 60 años de vida que tiene. En su haber cuenta con más de 100,000 kilómetros de tubería tendida, lo suficiente para dar dos vueltas al mundo. En los trabajos utiliza los equipos más modernos de la ingeniería en esta clase de obras.

FERIA EXPOSICION

La empresa en su afán de enseñar al pueblo cruceño la experiencia adquirida, decidió participar en la VI Feria Exposición que comenzará aquí a partir del 18 próximo. Películas de los trabajos que realiza en los diferentes países serán exhibidas en la oportunidad.

máquinas en el manejo de las tuberías.

EL PROCEDIMIENTO

En el campo -almacén, los tubos son soldados por pares mediante avanzados sistemas tecnológicos. Carros planos automáticos unen los tubos que giran lentamente mientras técnicos soldados, utilizando máquinas especiales, los juntan definitivamente. Una segunda capa de soldadura se efectúa interiormente; para ello, un brazo hidráulico especial introduce al técnico en el interior del tubo.

Este material, posteriormente, es sometido a un examen de radiografía mediante rayos X, para comprobar que la unión es perfecta. Otros técnicos, encargados de examinar las placas, detectan cualquier falla, por pequeña que sea y entonces los tubos son cortados y vueltos a soldar. La radiografía sirve para que el trabajo esté garantizado.

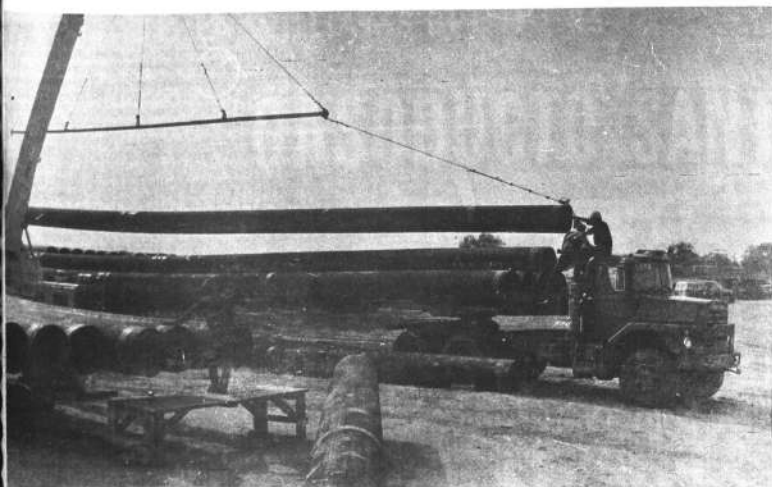
Así, los tubos, ahora de 24 metros son embarcados en camiones con acoplados que los trasladan hasta la senda donde son ubicados. La Williams Brothers, utiliza en esta operación 54 camiones de alto tonelaje cuya conducción requiere pericia y experiencia.

EL GASODUCTO.-

Una vez en la senda, los tubos dobles son soldados y radiografiados con los mismos procedimientos anteriores, en tramos de 216 metros. Otras máquinas que operan sobre tractores se encar-



A pocos metros de la boca del pozo donde arde el gas en el campamento de Colpa, empieza el gasoducto en actual construcción. En la fotografía parte de la tubería inicial.



Camiones de alto tonelaje trasladan la tubería de 24 metros de largo hasta la senda. El intenso movimiento de estos vehículos se realiza las 24 horas del día.



Para soldar los tubos es necesario un procedimiento especial que garantice el trabajo perfecto. Los tubos reciben capas de soldadura exteriormente e interior, para la última labor, un soldador especializado (en la fotografía), es introducido mecánicamente dentro del tubo para efectuar el trabajo.

Antonio Bonet diserta sobre arte barroco



El profesor español Antonio Bonet ha iniciado en la Facultad de Filosofía y Letras un ciclo de conferencias sobre arte.

Bonet Correa es profesor de la Universidad de Sevilla y sus conferencias se realizan dentro del programa preparado por la Facultad de Letras con motivo del 25 aniversario de su fundación.

Las conferencias ya fueron pronunciadas por el especialista: Introducción al Barroco y El Barroco en España. Esta tarde, a las 10, desarrollará el tema: El Barroco en América. El jueves y viernes disertará respectivamente sobre estos motivos: Del Greco a Goya, y Picasso y Cubismo.

Las conferencias son ilustradas por diapositivas.

Poeta Primo Castriello fue elegido académico

El poeta Primo Castriello ha sido elegido miembro correspondiente de la Academia Boliviana de la Lengua, en una reunión que esta institución celebró ayer.

Primo Castriello, que además es arquitecto de profesión, tiene su residencia en Nueva York, ciudad a donde se ha enviado la respectiva nota pidiendo conocer la decisión de la ilustre corporación.

En la misma reunión, realizada ayer en la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés, los académicos confirmaron en sus respectivos cargos a los escritores Porfirio Díaz Machaca, Director; Carlos Quirós, Censor; y Alberto Saavedra Nogales, Secretario.

CASTRIELLO LLEGARÁ A LA PAZ.

Por otra parte, extraoficialmente se informó a PRESENCIA que el poeta Primo Castriello llegará a La Paz próximamente. Responderá así a la invitación que le hiciera el movimiento literario y cultural "Primo Castriello señalará la fecha de su viaje.

Convocatoria a Concurso Nacional de la Canción

El Ministerio de Cultura, Información y Turismo, ha dado a conocer la convocatoria al "Concurso Nacional de la Canción".

La convocatoria:

1.- Podrán participar todos los compositores bolivianos o extranjeros con residencia en el país.
2.- Las canciones deberán ser enviadas al Departamento de Música al Ministerio de Cultura, Información y Turismo, hasta el 20 de septiembre, inclusive.
3.- Las obras que se inscriban a cada compositor podrá enviar hasta tres canciones, deberán ser enviadas hasta la fecha de su presentación y originales en su totalidad.

4.- En el concurso se elegirán hasta un límite de tres canciones por cada género.

5.- El compositor enviará la letra escrita para canto y los instrumentos que juzgue necesarios para su acompañamiento en el caso de adjuntar el arreglo musical con las copias correspondientes a cada instrumento. Su duración no deberá exceder de 3 minutos 30 segundos.

6.- El concursante deberá adjuntar cinco copias a máquina de los versos de la canción.

7.- En los casos que sea posible, el concursante deberá acompañar la canción grabada en cinta magnética en la velocidad de 7 1/2 pulgadas y acompañada por guitarra piano, permitiéndose eventualmente el uso de contrabajo y batería.

8.- La grabación deberá estar firmada por la citación del nombre del autor, del compositor, intérprete, género al que pertenece, título de la pieza y país de origen.

9.- Fotografías de 12x8 centímetros y datos biográficos del compositor, del autor y del intérprete.

Agenda Cultural

TEATRO 16 de Julio.- Hrs. 19. Concierto de la orquesta alemana de Cámara "Detmolder Blaesser" con obras de Dvorak y Mozart.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.- UMSA.- Hrs. 19. Conferencia del profesor Antonio Bonet sobre el tema "El Barroco en América".
SALON MUNICIPAL DE EXPOSICIONES.- Exposición pictórica de Moisés Chire Barrientos.

MUSEO NACIONAL DE ARTE.- Sala Temporal. Exposición de los jóvenes pintores del Círculo de Artistas "Machaka-Kurni".

CENTRO BOLIVIANO AMERICANO.- Muestra de pintura de un grupo de alumnos: Juan Fernando Bastos, Exequiel Cladera, Marina Royuela, Ruth de Saitis, Bertha de Tusz, M.P. de Vivado y Carlos Zalles.

Filarmonía argentina de Mendoza organiza concurso de violinistas

La asociación Filarmonía de Mendoza ha organizado su PRIMER CONCURSO INTERNACIONAL DE VIOLIN para ejecutantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.- VIII Concurso Anual AFIM.- en homenaje a ENRIQUE INIESTA.

Dicho evento, se realizará durante la segunda quincena del mes de noviembre del presente año y pueden intervenir violinistas cuya edad no sobrepase los treinta y cinco años a la fecha del cierre de la inscripción.

Se realizarán dos pruebas: una eliminatoria (obra impuesta: PAM-

PEANA No. 1 de Alberto Ginastera) y una final.

Sin perjuicio de otras recompensas que logran aportarse, se dispondrán las siguientes:

PRIMER PREMIO: Un recital a realizarse en la XXVIII Temporada de Conciertos 1970 de AFIM, cuyos honorarios se fijan en CIENTO MIL PESOS MONEDA NACIONAL. Además AFIM organizará para el ganador y el acompañante del concurso, una gira de conciertos en el año 1970, que abarcará las principales ciudades de Sud y Centro América.

SEGUNDO PREMIO: Un recital a realizarse en la misma temporada en el canal 9 de la televisión de Mendoza. CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

INFORMES e INSCRIPCION: Asociación Filarmonía de Mendoza Catamarca 31-A-24. MENDOZA (Argentina) Telef. - 42717.

Orquesta española llegará el sábado

La orquesta "Los gavioleros de España" llegará el próximo sábado para actuar en Cochabamba.

Integrado por ocho músicos y una cantante-bailarina, el grupo actuará posteriormente en Oruro, Potosí y Sucre. En La Paz se presentará los días 19, 20 y 21 bajo los auspicios de la Federación de Estudiantes de Secundaria, que preparan una fiesta con motivo del "Día del Estudiante".

Después de actuar en La Paz la orquesta se trasladará a Santa Cruz para presentarse el 24, día cívico cruceño.



9.- La Comisión Ejecutiva del Festival de Buenos Aires, contará con una orquesta con la variedad necesaria de músicos para la interpretación de las distintas canciones que se inscriban en el Festival.

10.- Los premios establecidos por el Festival de Buenos Aires son:

a) Gran premio Ciudad de Buenos Aires a la mejor canción tradicional: 5.000 dólares o su equivalente en pesos moneda nacional y el Escudo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires como trofeo y 2.500 dólares o su equivalente en pesos moneda nacional para el intérprete.

b) Gran Premio Ciudad de Buenos Aires al mejor tango: 5.000 dólares o su equivalente en pesos moneda nacional y el Escudo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires como trofeo y 2.500 dólares o su equivalente en pesos moneda nacional para el intérprete.

11.- Los compositores, cuyas obras sean seleccionadas en este concurso, podrán enviar a Buenos Aires a sus propios intérpretes para participar en el Festival, bajo sus propias responsabilidades.

12.- Los resultados del presente llamamiento a concurso se darán a conocer, como máximo hasta el día viernes 26 de septiembre



Obra pictórica que data del año 1739, un detalle del infierno, es conservada en la Iglesia colonial de Caquaviri, donde se realizará el domingo próximo un festival folklórico.

Alberto Castillo llegará al país el próximo mes

El cantante argentino Alberto Castillo llegará al país el próximo mes para realizar actuaciones en varias ciudades.

La primera presentación del artista se realizará el 12 de octubre

en La Paz. Las siguientes tendrán lugar en Cochabamba, Santa Cruz, Sucre y Potosí.

Alberto Castillo, que goza de la simpatía del público nacional, llegará al país después de ocho

años. Actualmente está trabajando en el canal 9 de la televisión de Buenos Aires.

El representante del artista, Guillermo Vascetto, y la empresa local Bolívar iniciaron las gestiones correspondientes para las actuaciones de Castillo.

EDITORIAL

LOS AMIGOS DEL LIBRO

PRESENTA
UNA OBRA
DISCUTIDA
DENTRO Y
FUERA
DE LA
RELIGION
CATOLICA



Adquiéralo hoy mismo

LA PAZ: Mercado 1307 Ayacucho 205
COCHABAMBA: Perú esa. España

GRAN SURTIDO DE TELEVISORES

ULTIMOS MODELOS!

ZENITH
INDUSTRIA AMERICANA

1970



EL MEJOR TELEVISOR DEL MUNDO

CODIEL Ltda
Mercado 999

Concurso literario fue convocado por entidad femenina

La Federación Nacional de Mujeres Universitarias ha convocado a un concurso literario, bajo las siguientes condiciones:

TEMA: "PAPEL DE LA MUJER FRENTE A LA PAZ MUNDIAL".

1.- Solo podrán intervenir alumnos de Secundaria y Universitarios de ambos sexos.

2.- Los trabajos deben ser enviados a la Casilla 304 Santa Cruz, hasta el 30 de Octubre impostergablemente, en sobre cerrado con su respectivo pseudónimo y en 5 ejemplares.

3.- Dichos trabajos serán calificados por un tribunal especial.

4.- Los premios serán los siguientes:

PRIMER PREMIO.- Medalla de oro y diploma.

SEGUNDO PREMIO.- Medalla de plata y diploma.

TERCER PREMIO.- Diploma.

4.- Estos premios serán entregados en un acto especial que se llevará a cabo en el Salón de Honor de la Universidad "Gabriel René Moreno". En dicho acto será la clausura del Congreso Nacional de Mujeres Universitarias.

5.- En caso de no estar presente el concursante acreedor a un premio se entregará a la delegada del departamento respectivo.

6.- Los tres trabajos premiados serán publicados por la Prensa Nacional.

MINISTERIO DE CULTURA, INFORMACION Y TURISMO INSTITUTO CULTURAL BOLIVIANO ALEMAN GOETHE-INSTITUT

Invitan al

CONCIERTO

del
CONJUNTO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO
"DETMOLDER BLAESER"
con obras de Wolfgang Amadeus Mozart
HOY, Miércoles, 10 de Septiembre a horas 19.00
CINE TEATRO "16 DE JULIO"
Venta de entradas hasta las 12.30 en el Instituto
Av. 6 de agosto 2118 tel 24479, a partir de las 16.00
en la Boletería del Cine "16 de Julio" (Don Bosco).

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE PLANIFICACION
EDUCATIVA

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA ESCOLAR

2º LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Por orden del señor Ministro de Educación, el Departamento de Arquitectura Escolar, convoca a las empresas de 1ra, 2da y 3ra categoría inscritas en el Registro de Firms Constructoras, a la presentación de propuestas con todas las formalidades de ley que se indica en los Documentos de Contrato, para la construcción de un edificio escolar en Arani (Cochabamba).

Los planos de construcción y documentos de contrato, podrán ser adquiridos en el Departamento de Arquitectura Escolar (avda Illimani No. 1945), a partir del día 15 del presente mes, previo pago de \$b. 300.00.

La licitación se ejecutará con fondos de la cuenta "Plan Nacional Pro - Edificaciones Escolares". Las propuestas deben ser presentadas en las oficinas de la Oficialía Mayor del Ministerio de Educación, calle Indaburo No. 952 hasta horas 18 del día lunes 2 de octubre de 1969 y adjudicados previa calificación por la Junta Nacional de Almonedas.

La Paz, septiembre de 1969.

Arqto: Freddy Mariscal T.
Jefe Dpto. de Arquitectura Escolar

Nelson Garnica Zaoneta
Oficial Mayor de Educación

GMC

Gran oferta!

TORPEDOS PARA OMNIBUS

GUNDLACH S.A.
Reyes Ortiz 73 - Casilla 1415 - LA PAZ
CALLE QUIJARRO 46
CAS. 959-TEL. 2248-SANTA CRUZ

CAMIONES DE 4 y 5 1/2 TONS.



Dirigentes y trabajadores bancarios son vistos en la plaza Murillo, en momentos de quemar la efigie del Ing. Roberto Arce, a quien lo sindicaron de ser autor del art. 201 del Código de Minería que impide al Banco Minero tener el monopolio en la comercialización de minerales.

Manifestación Pública

Se denunció que existen presiones para la clausura del Banco Minero

En una manifestación pública realizada ayer por empleados del Banco Minero, apoyados por trabajadores bancarios de La Paz, se denunció que existen presiones para liquidar el Banco Minero. Los manifestantes pedían la derogatoria del art. 201 del Código de Minas y en plena plaza Murillo quemaron la efigie del Ing. Roberto Arce, sindicado de ser autor de tal artículo.

La manifestación se realizó a las 17 aproximadamente.

SITUACIÓN GRAVE
Las periódicas manifestaciones que realizan los funcionarios del Banco Minero recibieron ayer el respaldo pleno de los trabajadores bancarios afiliados a la Federación Nacional. Los manifestantes expresaron que ni los directivos del Banco Minero ni los organismos estatales han mostrado interés por buscar una solución. Se informó que el Estado tiene una deuda de 28 millones de pesos bolivianos con el Banco Minero, por concepto de inversiones realizadas por esta entidad y estas inversiones no han sido hasta el momento rescatadas al Banco Minero. La falta de capital de operación ha motivado que el Banco Minero, en el último semestre, confronte una pérdida del orden de 2,200 millones pesos bolivianos. Indican los empleados del Banco Minero que ello obedece al hecho de que la minería mediana se ha convertido en un ente que compete con las operaciones del Banco Minero al rescatar y comercializar libremente los minerales, impidiendo que estas operaciones

las ejecute el Banco Minero, por determinación del Código de Minería en su artículo 201.

DENUNCIA
El dirigente del Banco Minero por Oruro Lucio Urquidí, denunció que existen presiones, sin especificar cuáles son ni de donde provienen para lograr el cierre del Banco Minero.

EL ING. ARCE

El Ing. Roberto Arce a tiempo de abandonar el Palacio de Gobierno, fue requerido por los periodistas para expresar su opinión sobre la manifestación que instantes antes habían realizado los bancarios en la Plaza Murillo, donde se quemó su efigie.

TRABAJADORES DE LA CERVECERÍA RECIBIERON INCREMENTO SALARIAL

Mediante un convenio suscrito ayer entre el Sindicato y la Empresa de la Cervecería Boliviana Nacional, los trabajadores han recibido un incremento salarial del 15 por ciento.

El Convenio dado a conocer en el Ministerio de Trabajo establece: 1) A partir del 1 de agosto del presente año, los sueldos y salarios del personal de empleados y obreros de la Cervecería Boliviana Nacional S.A., serán reajustados en la proporción del 15 por ciento. 2) El Sindicato se compromete a no presentar ninguna petición de aumento de sueldos y salarios durante el término de un año. 3) En caso de que el Gobierno o la Cámara Nacional de Industrias determinaran un aumento general de sueldos y salarios y este aumento resultara mayor que

el porcentaje del 15 por ciento concedido a los trabajadores, se aumentará solamente la diferencia.

CONGRESO DE RENTISTAS MINEROS
Ayer fue inaugurado el Primer Congreso Nacional de Rentistas Mineros de Bolivia en la Sede Social de la Federación de Trabajadores Fabriles de La Paz. Al acto asistió un representante del Ministerio de Trabajo.

El Congreso fue inaugurado por el Secretario de Relaciones del Consejo Nacional de Rentistas Mineros, Santiago Lara, quien manifestó que los ex-trabajadores mineros se reúnen por primera vez en un Congreso Nacional para analizar sus problemas económicos, los de la CNSS y otros de interés nacional.

Asisten delegaciones de los distritos de La Paz, Oruro, Potosí, Azuay, Quichuillo, Colquiri, Cochabamba, Uncia, Coroico y Uyuni. Llegaron cuatro delegados por cada sindicato y un delegado de base por cada 500 rentistas.

El Congreso que durará hasta el 11 del presente mes, realizará sus deliberaciones en base al siguiente temario: 1) Análisis de la situación de la Caja Nacional de Seguridad Social en los aspectos económicos, técnicos y administrativos. 2) Estudios de las rentas inferiores al salario mínimo nacional. Libertad de trabajo o renta proporcional. Aumento de rentas por riesgos profesionales. Invalidez, vejez y muerte. 4) Problemas sociales de los rentistas. 5) Problemas de régimen interno. 6) Posición de los rentistas mineros frente a la situación política del país. 7) Elección de la Directiva del Consejo Nacional de Rentistas Mineros de Bolivia.

do este ordenó que se procediera al registro del campo deportivo que posee ese local escolar.

La Inspección del Alcalde prosiguió al Puente Capriles, trasladándose más tarde a la Villa San Antonio, donde solucionó un problema de trazado de calles. A invitación del Instituto Kennedy", el Gral. Armando Escobar, Uya visitó ese establecimiento educativo cerca del mediodía, donde de la tropa de scouts y girl guides que lleva el nombre del Alcalde de La Paz descubrió una placa recordatoria.

El Alcalde, en ropa de trabajo, asistió ayer al término de una inspección de obras, al Instituto Kennedy donde se desarrolló una actuación preparada en su homenaje. Se descubrió una placa recordatoria por la ayuda que ha venido prestando a ese plantel educativo.

Grave denuncia

Militares brasileños no permiten izar bandera nacional en Bolivia

Santa Cruz, 9 (PRESENCIA).-Diario del Oriente, en su edición del día y abriendo la información de la primera página, registra una grave denuncia contra autoridades del Brasil que permanentemente violan la soberanía nacional. La noticia, procedente de San Ignacio de Velasco, dice textualmente: "El profesor Hormando Parada, que presta servicios en la escuela boliviana 'El Marco', sobre el río Tarvo, ha sido prohibido de izar la tricolor nacional y de realizar actos cívicos de exaltación del sentimiento de la nacionalidad de parte de autoridades militares brasileñas de la frontera, quienes lo han amenazado con la detención. La denuncia llegó desde la frontera a esta capital, pero no ha

habido ninguna reacción de parte de las autoridades provinciales, ni se sabe si la han transmitido al gobierno".

OTROS ABUSOS

"Antonio Silva Chávez, campesino que vive en la zona fronteriza, hizo conocer que fue despojado de una parte de sus bienes, por el sargento comandante del puesto de Marfil en nuestro territorio, Tobías Terrazas, quien allanó la casa de la campesina Blanca Ribero donde se encontraban, alegando que se apropiaba de una cantidad de alcohol que estaba en la casa "por instrucciones de las autoridades brasileñas", para despojar a Silva ante los mi-

litaras brasileños, indicando que realizaba trabajos y se dedicaba a la cacería en territorio litigioso".

"Dice el denunciante, que el sargento Tobías Terrazas envió un soldado hasta un fortín brasileño de donde partió una comisión integrada por 10 soldados, al mando del sargento Nel, ingresando a territorio boliviano el 19 de julio, donde primeramente detuvieron al campesino Pablo Ribere a quien arrebataron su caballo y lo amarraron en la selva para después detener a Silva, junto Parada y Antonio y Fortunato Villarroel, despojándolos de sus bienes por orden del comandante del puesto militar de Casavasco, a donde fueron trasladados, encerrados durante 3 días y luego obligados a realizar trabajos gratuitos durante 11 días".

"STATUS"

"Se recordó, que por acuerdo de las comisiones de límites de ambos países, en la zona sin delimitar entre el Cerro Cuatro Hermanos y el Río Verde, se determinó un "status" dejando las cosas como están hasta que se produzca la delimitación, con la prohibición de que ambos países instalen nuevos fortines. Sin embargo, el ejército brasileño, creó los puestos de San Simón y Palmarito, que quedan sobre la misma línea".

EMBAJADOR DEL PERU:

"NO NOS QUEDAREMOS CON BRAZOS CRUZADOS SI SOMOS AGREDIDOS"

"Hay plena conciencia de lo que estamos haciendo y no nos quedaremos con los brazos cruzados si somos objeto de agresión", declaró anoche el embajador del Perú, luego de haber sostenido una entrevista con el Presidente de la República.

Victor Eduardo Valdes Pérez del Castillo se despidió del Presidente Siles Salinas. Viajará a Lima en uso de una "corta vacación" de 10 días.

"AGRESION ECONOMICA"

El embajador peruano, cuando fue interrogado sobre las negociaciones peruano-norteamericanas, respondió que no podía dar ninguna información, por cuanto las conversaciones que se vienen realizando con un representante especial del Presidente Richard Nixon son reservadas.

Sin embargo, dijo que los Estados Unidos difícilmente podrán aplicar la enmienda Hickenlooper, porque ya se ha vendido el plazo y no se ha vuelto a hablar sobre esa amenaza.

Según los delegados de las tres organizaciones mencionadas, se explicará a la Comisión de Economía del Senado Nacional los alcances del proyecto de ley presentado por los senadores Olguivel y Valverde, con el cual se define que la propiedad de la caña corresponde al agricultor; se prohíbe a los ingenios y otras instituciones producir caña en competencia con los agricultores.

El proyecto contempla también una disposición relativa a mejoras económicas.

LLEGO DELEGACION CRUCEÑA PARA PLANTEAR PROBLEMA DE LA CAÑA

Llegó ayer a La Paz una delegación cruceña integrada por representantes de la Federación de Cañeros de Santa Cruz, organizaciones campesinas y Cámara Agropecuaria de ese Departamento.

La delegación que visitó ayer la Redacción de PRESENCIA hizo conocer que el objeto de su llegada a La Paz es el planteamiento del problema de la caña ante las autoridades nacionales.

Según los delegados de las tres organizaciones mencionadas, se explicará a la Comisión de Economía del Senado Nacional los alcances del proyecto de ley presentado por los senadores Olguivel y Valverde, con el cual se define que la propiedad de la caña corresponde al agricultor; se prohíbe a los ingenios y otras instituciones producir caña en competencia con los agricultores.

El proyecto contempla también una disposición relativa a mejoras económicas.

La delegación sostendrá hoy, en la mañana, entrevistas con los parlamentarios miembros de la Comisión Económica. Durante la tarde, es posible que los delegados sean recibidos por el Presidente de la República. Anunciaron también que buscarán contacto con el Gral. Alfredo Ovando Candia.

Sesión de Congreso aplazada

Se aplazó para la próxima semana la sesión ordinaria de Congreso Nacional que debió realizarse ayer.

La reunión estuvo programada para horas 16. En la comprobación de quorum se estableció que hubo mayoría en diputados, pero no en senadores. Solo seis representantes de la Cámara Alta concurren al hemiciclo de la Cámara de Diputados.

El presidente de la Cámara Baja, Jorge Ríos Gamarra, aplazó la sesión a horas 17:45, después de haberse declarado anteriormente dos intermedios.

Se sancionará mal uso de la bandera

La Alcaldía, que ha dispuesto aplicar estrictamente las disposiciones penales sobre uso de la bandera nacional, ha expresado su preocupación por la forma como muchos propietarios izan la enseña patria en los días señalados por decretos u ordenanzas municipales.

Pese al control que realiza la Policía Urbana, las autoridades municipales han podido establecer que se izan banderas descoloridas, arrugadas y mal conservadas, de dimensiones no apropiadas para las características de los edificios, hechos que han llamado justamente la atención de las autoridades que han interpretado esa desaprensión como signo de irrespetuosidad por los símbolos de la nación.

La Alcaldía ha resuelto pedir a las instituciones cívicas y culturales de la ciudad para que hagan campañas destinadas a recomendar al vecindario de la ciudad a mantener mayor respeto por la bandera. Tal medida es independiente, según dijo ayer la Alcaldía, de las sanciones que serán aplicadas contra las personas que presenten banderas deslucidas o hagan mal uso de ellas.

Los delegados cruceños afirman que de conseguirse la aprobación del proyecto, se habrá dado un acto de justicia y se habrá dado un paso hacia el mejoramiento de la situación de los cañeros. Anotaron también que se aumentaría el precio de compra de la caña y se incrementaría el jornal de los zafreños.

Los visitantes hicieron notar, reiteradamente, que todas las medidas consiguientes no significan aumento del precio de venta del azúcar para el consumidor, sino que el precio actual permanecería inalterable.

Los comisionados son: Por la Federación de Cañeros, Heber Vaca Diez, Roberto Garbary, Francisco Dabub, Enrique Roda, Hugo Ortiz, Juan Diez, Ibero Soria, Alcides Saucedo, Luis Maturana y Abelardo Suárez; por la Cámara Agropecuaria, Fausto Medina y por la Federación de Campesinos, Felipe Rodríguez y Santiago Arce.

La delegación sostendrá hoy, en la mañana, entrevistas con los parlamentarios miembros de la Comisión Económica. Durante la tarde, es posible que los delegados sean recibidos por el Presidente de la República. Anunciaron también que buscarán contacto con el Gral. Alfredo Ovando Candia.

Se aplazó para la próxima semana la sesión ordinaria de Congreso Nacional que debió realizarse ayer.

La reunión estuvo programada para horas 16. En la comprobación de quorum se estableció que hubo mayoría en diputados, pero no en senadores. Solo seis representantes de la Cámara Alta concurren al hemiciclo de la Cámara de Diputados.

El presidente de la Cámara Baja, Jorge Ríos Gamarra, aplazó la sesión a horas 17:45, después de haberse declarado anteriormente dos intermedios.

Se sancionará mal uso de la bandera

La Alcaldía, que ha dispuesto aplicar estrictamente las disposiciones penales sobre uso de la bandera nacional, ha expresado su preocupación por la forma como muchos propietarios izan la enseña patria en los días señalados por decretos u ordenanzas municipales.

Pese al control que realiza la Policía Urbana, las autoridades municipales han podido establecer que se izan banderas descoloridas, arrugadas y mal conservadas, de dimensiones no apropiadas para las características de los edificios, hechos que han llamado justamente la atención de las autoridades que han interpretado esa desaprensión como signo de irrespetuosidad por los símbolos de la nación.

La Alcaldía ha resuelto pedir a las instituciones cívicas y culturales de la ciudad para que hagan campañas destinadas a recomendar al vecindario de la ciudad a mantener mayor respeto por la bandera. Tal medida es independiente, según dijo ayer la Alcaldía, de las sanciones que serán aplicadas contra las personas que presenten banderas deslucidas o hagan mal uso de ellas.



Estos son los equipos automáticos para semáforos adquiridos por Tránsito en el Brasil. Junto a ellos están los dos oficiales que cumplieron la misión en Sao Paulo.

TRANSITO ADQUIRIO 15 EQUIPOS AUTOMATICOS PARA SEMAFOROS

El Director General de Tránsito informó ayer que ha retornado la comisión enviada al Brasil para la adquisición de equipos automáticos para la instalación de semáforos automáticos en el centro de la ciudad de La Paz. La comisión compró 15 equipos a un costo aproximado de 20,000 pesos bolivianos.

El Cap. Jorge Salazar explicó que los sub-tenientes Eduardo Terrazas y Jaime Villegas cumplieron exitosamente su misión en Sao Paulo, al adquirir los equipos automáticos a un costo reducido. Con dichos equipos se instalarán semáforos automáticos a lo largo de la avenida Camacho y arterias adyacentes.

El Director General de Tránsito agregó que las estructuras metálicas de los semáforos automáticos están siendo construidos por CAMENA y que en los próximos días esta fábrica entregará los primeros 15. Agregó que la Asociación Boliviana de Aseguradores donó 30,000 pesos a Tránsito para la instalación de semáforos automáticos y que con esos dineros se hicieron las adquisiciones en el Brasil y se pagó a CAMENA.

AUTORIZACION NOCTURNA

El Director General de Tránsito

DENUNCIARON QUE L.A. BALON SIGUE INCOMUNICADO EN EL D

El abogado Jaime Mendizábal Moya, defensor de Luis Alberto Ballón, denunció ayer que su cliente continúa detenido e incomunicado en el DIC y que no se lo ha puesto a disposición del juez competente.

Ballón fue detenido el 30 de agosto, en Galería de Arte "Naira", por agentes del Ministerio de Gobierno. La CUB y la FUL plantearon demanda de Habeas Corpus, pero ésta se suspendió por abandono de los recurrentes en la audiencia.

El abogado defendió ayer también que su cliente está incomunicado.

Un funcionario judicial hoy se recibirá la declaración indagatoria del detenido.

Fabriles piden salario básico de \$b. 600

PLANTEAN TAMBIEN SE LES CONCEDA EL SUELDO 15 Y UNA ESCALA MOVIL DE SALARIOS.

En carta abierta al Presidente de la República, la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia solicita la concesión de un salario básico de 600 pesos bolivianos a ese sector de trabajadores. En pliego petitorio presentado a la Cámara Nacional de Industrias piden el sueldo 15 y una escala móvil de salarios.

La Confederación de Fabriles expresa al Presidente Siles Salinas que las peticiones fueron aprobadas en el VIII Congreso Nacional de Trabajadores Fabriles de Bolivia realizado en la ciudad de Tarija.

Los puntos principales de la solicitud presentada al Primer Mandatario son: 1) Aumento del salario mínimo nacional, de 205 pesos

bolivianos a 600 pesos. 2) Respeto a los beneficios económicos y sociales conseguidos hasta la fecha. 3) Derogatoria del Decreto Supremo 7822 de 23 de septiembre de 1966. 4) Derogatoria del Decreto Supremo de 17 de mayo de 1965 y devolución de 1 por ciento por fabriles, fondos que deben ser administrados directamente por los trabajadores. 5) Devolución de Radio Continental a la Federación de Fabriles de La Paz y las sedes sociales a las demás organizaciones sindicales. 6) Derogación de la Ley de Seguridad del Estado. Respeto a los derechos humanos. Libertad para el libre ejercicio sindical. Reorganización de los cuadros sindicales y de la COB. 7) Regularización

de los aportes del Estado a la CNSS, cuya deuda sobrepasa los doce millones de dólares. 8) Que el Instituto Nacional de Rentistas, con participación del 50 por ciento, pague el sueldo básico de 600 pesos. 9) En un pliego petitorio se pide a la Cámara Nacional de Industrias, la Confederación de Fabriles, argumentando que en los últimos años el costo de la vida ha elevado en forma considerable y que los sueldos y salarios están prácticamente parados, siendo insuficientes para cubrir las necesidades mínimas de los trabajadores fabriles, la concesión del sueldo 15 y el primer semestre de 1968.

Solicitan también la aplicación de un sistema apropiado de menes salarial que introduzca la vigencia de una "escala móvil de salarios", mediante la cual un contrato colectivo de trabajo suscribirse entre la Confederación de Fabriles y la Cámara Nacional de Industrias y la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia.

Señalan que la "escala móvil de salarios" estará en relación con el alza del costo de vida, basado en los aumentos de los principales rubros de consumo, de uso, vivienda, otros.

EL 17 SE CUMPLIRAN 212 AÑOS DE NACIMIENTO DE PEDRO D. MURILLO

El Instituto Murillano ha pedido al Alcalde de la ciudad que, mediante una disposición especial, declare día de conmemoración cívica el próximo 17 de septiembre, en que se cumplirán los 212 años del nacimiento del Prótomartir de la Independencia Pedro Domingo Murillo.

Tal pedido, planteado en una nota que firma la poetisa Ana Rivera Sotomayor, presidenta del Instituto Murillano, está apoyado por los "Amigos de la Ciudad y los Centros Culturales" "20 de Octubre" y Valle, Cristina Virreira, Eugenia Pacheco, Alberto López Sánchez y Armando Moreno Palacios.

El Escrito Público de La Paz don Rafael de Villanueva, en documento expedido en el año 1766, establece la fecha del 17 de septiembre de 1754 como el día de nacimiento de Pedro Domingo Murillo, de enero de 1810.

El Instituto Murillano señala que tal documento de fe pública es prueba irrefutable de valor histórico y que no existe un esclarecimiento contrario a la fe de bautismo que señala la indicada fecha. La mencionada entidad ha preparado un programa conmemorativo del 212 aniversario del nacimiento de Murillo, que será oficializado en la Alcaldía. Por otra parte, pide que dicho día sea se reglamente anualmente la misma conmemoración cívica.



Escasez de fondos impide que todos los cónsules del país sean bolivianos

El Canciller de la República, Mario Medeiros, sostuvo que no es posible nombrar cónsules solamente a bolivianos en distintos países del mundo, por dificultades presupuestarias.

CREDENCIALES

El Ministro Medeiros anunció que mañana jueves presentará sus cartas credenciales al Presidente Siles el nuevo embajador de Venezuela, Luis Viloria.

El acto se desarrollará a las 11 de la mañana en el Salón de los Espejos.

También informó que el embajador boliviano en Alemania, Gustavo Chacón, ha firmado en Bonn el contrato por el cual el gobierno alemán prestará a la Alcaldía Municipal de La Paz seis millones de marcos, ampliando un anterior crédito para las obras de captación de aguas potables y alcantarillado para esta ciudad.

ABET dice que gravamen del 10% al servicio telefónico viola la ley

El Gerente de la Asociación Boliviana de Empresas Telefónicas, Guillermo Bilbao la Vieja, dijo que el gravamen del diez por ciento al servicio telefónico en toda la República, impuesto por el Decreto Supremo 08694 de 12 de marzo último, viola las claras normas dispuestas por la Ley de 17 de octubre de 1959.

Señaló que el proyecto de ley aprobado la semana pasada por el Senado Nacional, interpreta los planteamientos de esa entidad presentados ante el Poder Ejecutivo solicitando la derogatoria de dicha disposición.

Explicó que la situación conflictiva creada por el indicado Decreto Supremo no afecta solamente a TASA de La Paz, sino a todas las empresas telefónicas del país sin exclusión alguna, las que consideran que la Ley de 17 de octubre de 1959 debe ser preferente y especial aplicación, antes que la disposición impugnada.

Bilbao la Vieja dijo que dirigió un memorial a la Cámara de Diputados, pidiendo modifique el proyecto de ley aprobado en el Senado Nacional, que se refiere al servicio telefónico local, de manera que la derogatoria del Decreto Supremo 08694 alcance a todas las empresas telefónicas del país, y declare en pleno vigor la Ley de 17 de octubre de 1959 en escala nacional.

Diputados aprobaron una Resolución rechazando toda ingerencia foránea

INTERPELARAN AL GABINETE MINISTERIAL, POR LA POLÍTICA FINANCIERA Y MEDIDAS TRIBUTARIAS.

Unánime aprobación de la Cámara de Diputados mereció ayer una resolución de rechazo a toda ingerencia foránea sea política, económica o armada en los asuntos internos del país, el proyecto fue presentado por la bancada falangista.

El texto de la resolución expresa: "La Cámara de Diputados, considerando: Que es deber de los Poderes Públicos defender y hacer respetar la dignidad y la soberanía de la Nación. Resuelve: lo. Rechazar toda ingerencia foránea sea política, económica o armada en los asuntos internos del país, condenando toda forma de imperialismo que sojuzgue a los pueblos e impida su pleno desarrollo lesionando su soberanía. 2o. Declara que el colonialismo y la servidumbre internacional, son formas de agresión que perturbaban la solidaridad y las buenas relaciones entre los pueblos, impidiendo el mejor empleo y aprovechamiento de sus recursos económicos y humanos. 3o. Reiterar su apoyo al principio de no intervención y de autodeterminación de los pueblos para escoger el sistema de gobierno que juzguen conveniente a sus intereses y a la defensa de sus derechos".

El Diputado David Añez Pedraza, a tiempo de presentar el proyecto, expresó: "No queremos la Patria con hambre, ni la abundancia sin Patria. Se ha dicho que debería vietnamizarse Bolivia, pero nosotros jamás querríamos para el país las angustias y dolores del pueblo vietnamita. La ingerencia foránea no constituye solución para los pueblos débiles; por el contrario, acrecienta su servidumbre, atraso y miseria".

INTERPELACION

Los diputados falangistas pre-

ESTA EN VIAS DE FORMACION UN FRENTE CIVICO ANTIGUERRILLERO

La reinitación de actividades terroristas y el mensaje atribuido a "Gutiérrez", en el que se llama abiertamente a una subversión, obligan a dar los pasos necesarios para organizar un gran frente cívico nacional contra toda actividad guerrillera.

Las anteriores expresiones corresponden al Cnl. en retiro, Roberto Lemaitre, quien en su visita a este diario hizo saber que está en vías de formación una entidad cívica de defensa de los valores cristianos y patrióticos a cuya destrucción están destinados los actos terroristas y las guerrillas.

La entidad cívica antiguerrillera en formación, según nuestro visitante, es completamente independiente del gobierno y de todos los partidos políticos. Ella está siendo integrada únicamente por personas que juzgan necesario oponerse a toda la corriente de violencia que obstruye los esfuerzos de progreso en el país.

sentaron también el siguiente pleito interpelatorio: "Los Representantes Nacionales de FSB interpelan al Gabinete Ministerial en pleno por la política financiera y las medidas tributarias dictadas por el Poder Ejecutivo, que violan expresamente determinaciones constitucionales con usurpación de funciones del Poder Legislativo, y que estragan y lesionan la economía popular en forma marcadamente injusta, arrastrando al pueblo a una catástrofe financiera ilegal y arbitraria".

La Cámara de Diputados no señaló la fecha en que se realizará dicho acto. En cambio, fijó para el próximo 16 de septiembre, el informe oral del Ministro de Gobierno, en relación con los antecedentes de los últimos atentados terroristas.

MINUTAS

En la sesión de ayer, se aprobaron, asimismo, las siguientes minutas de comunicación:

De Hugo Bohórquez, Rosendo Alcalá y Alfredo Calvo, para que el Ejecutivo adopte medidas conducentes para que el LAB reponga los vuelos biemanuales a Potosí.

De David Añez, Jorge del Villar, Fray Tezanos y Mario Arancibia, recomendando una política adecuada de comercialización de arroz, asistiendo a los productores con créditos suficientes.

De Mario Vargas Jordán, para que el Banco Agrícola otorgue crédito de fomento a la Cooperativa Arrocería "Chilio Ltda.", y para que el Ministerio de Obras Públicas disponga la instalación de un equipo de radiocomunicaciones en Buena Vista, Provincia Ichilo, Santa Cruz.

De Braulio Peñaranda y Emilio Silva, para que el Ministerio de Educación construya un edificio para un Colegio Secundario en Techa.

Aumenta sus defensas orgánicas!!



Cada sobre contiene 1 g. de Vitamina C.



Hernando García Vespa es el nuevo Director de Información de la Presidencia de la República. Fue posesionado ayer por la radio por el Ministro de Cultura, Información y Turismo, doctor Walter Montenegro. "Proseguiré la labor de mi antecesor, manteniendo cordiales relaciones con la prensa y defendiendo mi respeto por la libertad de prensa", dijo García, crucero, abogado, escritor y poeta.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA SURGIO MOVIMIENTO REFORMISTA

En la Facultad de Medicina de la UMSA surgió un movimiento reformista llamado "revolución universitaria" liderizado por el Centro de Estudiantes y que busca un cambio de las estructuras administrativas y de enseñanza.

El Presidente del Centro de Estudiantes, Vladimir Mendoza, informó en conferencia de prensa que ayer en la mañana se inauguró una conferencia interna de docentes de toda la facultad, en la cual fue presentado un trabajo de análisis de lo que es ahora la Facultad de Medicina y de lo que debería ser en realidad.

El voluntoso estudio fue presentado por el Dr. Carlos Calvo Rueda, miembro del Centro de Estudiantes.

El Presidente del Centro de Estudiantes afirmó que los educandos de medicina estaban cansados de la negligencia y la incapacidad de algunos cátedráticos. "En principio, no tenemos el propósito de pedir el retiro de ningún profesor, pero buscamos un cambio de mentalidad, y como esto no es fácil en los cátedráticos de cierta edad, muchos de ellos tendrán que sacrificarse y abandonar la Facultad de Medicina, porque una institución no puede existir en función de las personas".

Se indicó que la Conferencia Interna de Dirigentes de Medicina formó un comité revolucionario, integrado por 8 estudiantes representantes de curso, el cual elaborará un documento en base a las resoluciones de la Conferencia Interna y al cual se sujetarán los lineamientos del cambio estructural en la Facultad de Medicina. Este documento será presentado al Consejo Directivo de la Facultad donde esperarán ser probado. Los dirigentes explicaron que el planteamiento de cambio de estructuras es fruto de un análisis profundo y de mucho tiempo, que es una cosa muy importante. Por eso, tenemos confianza en que este movimiento tendrá éxito pleno y servirá de ejemplo a otras facultades de la UMSA", señalaron.

La Conferencia Interna durará tres días, al cabo de los cuales se harán conocer a la prensa las resoluciones adoptadas.

YPFB INICIO LA PERFORACION DE POZO EN TARIJA

Tarija, 9 (PRESENCIA). YPFB inició ayer la perforación del pozo exploratorio Cambarí Número Uno, ubicado en las márgenes del río Cambarí, perteneciente a la Provincia Arce de este Departamento.

Los trabajos se confiaron al geólogo José Arandia. Se utilizó un equipo rotatorio Cardwell, con el objeto de alcanzar una profundidad de dos mil setenta y cinco metros.

El área determinada ha sido calificada de importante por su valor y extensión. Está ubicada dentro del ámbito de cuencas sedimentarias, cuyas formaciones son productoras de hidrocarburos.

Se ha destacado el esfuerzo económico y técnico de YPFB para la construcción de un camino de penetración a la zona y su posterior perforación. El pueblo de Tarija sigue con interés estos trabajos, considerando que la producción de petróleo, en caso de obtenerse, lograría la transformación económica de esta región. Se espera que los trabajos de perforación del segundo pozo se inicien cuanto antes. Las autoridades de YPFB, confiando en los resultados satisfactorios de estos trabajos, han pensado en una eventual instalación de una refinería con sede en Tarija. El ingreso a la zona de Cambarí ha podido determinar la existencia de tierras fértiles para la agricultura y la existencia de madera para la comercialización.

UNA MISION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL VIAJA A MAGDALENA

El vocero del Ministerio de Salud informó que el Director del Departamento de Saneamiento Ambiental, Ing. Luis Gutiérrez, viajará a la localidad de Magdalena encabezando una misión que estudiará la posibilidad de realizar un programa de saneamiento ambiental. La comisión iniciará la construcción de viviendas protegidas contra Coliclos (roedores que transmite la fiebre hemorrágica), acuerdo con un convenio entre el Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, Comisión de Fiebre Hemorrágica y el PARR.

Explicó que el Ing. Gutiérrez es responsable de la construcción de tres tipos de viviendas que servirán como modelo para que las familias de Magdalena y Caboya construyan sus casas. El programa a realizarse establece que a cada habitante se le pague un jornal en alimentos por la construcción de su propia vivienda en las condiciones higiénicas indispensables para la total erradicación de la fiebre hemorrágica.

La comisión repartirá también cartillas de educación sanitaria para los pobladores de Magdalena y La Caboya para que cada uno se defienda y evite el contagio de la fiebre hemorrágica. Asimismo se informó que la Comisión de Fiebre Hemorrágica ha contratado los servicios del Dr. René Sumarián. Partes médicas llegados de Magdalena dan cuenta que en la actualidad no existe ningún enfermo en el hospital de Magdalena.

Finalmente el vocero del Ministerio de Salud dijo que hoy en la mañana se reunirá la Comisión de Fiebre Hemorrágica para tratar asuntos relacionados con la instalación de un laboratorio clínico en Magdalena destinado a la fabricación de vacuna contra la fiebre hemorrágica.

La minería chica afiliará a sus trabajadores en Caja de Seguro

Los trabajadores que prestan servicios en las empresas mineras, se beneficiarán con el seguro social. Convento al respecto ha sido firmado entre la Cámara Nacional de Minería y la Cámara Nacional de Seguridad Social.

De acuerdo al convenio firmado entre las dos instituciones las empresas mineras chicas afiliarán a sus trabajadores en la CNSS y registrarán para recibir el seguro patronal respectivo.

En virtud de lo anterior, la CNSS hará cargo de los siguientes casos: enfermedad-maternidad, hijos profesionales (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales), invalidez, vejez y muerte. La entidad aseguradora, por su parte, delega a las empresas mineras afiliadas a la Cámara de Minería, la prestación de las asignaciones familiares previstas en el seguro de Seguridad Social y disposiciones legales concordantes, existente en los subsidios de natalidad, lactancia, familiar y de vejez. Los subsidios pre-familiares patrimoniales deberán ser pagados por las empresas.

Por su parte, para cubrir los riesgos a cargo de la CNSS, las empresas mineras aportarán como cotización el 2,95 por ciento sobre el valor de las liquidaciones practicadas por el Banco de Bolivia, la COMIBOL, el Banco de Bolivia, la COMIBOL, las firmas compradoras de minerales, por internación de mineras.

les, deduciendo las regalías para el Estado.

Para el cálculo de prestaciones en dinero que en virtud del Convenio, la Caja reconoce en favor de los trabajadores afiliados, se ha fijado en \$b. 210 el salario mensual. Por otra parte, la Caja reitera en el convenio que "se reserva el derecho de realizar inspecciones periódicas en las empresas asociadas a la Cámara, con el objeto de verificar el cumplimiento del pago de las asignaciones familiares, debiendo las empresas proporcionar toda la documentación e informes que sean requeridos".

Agencias bancarias en Cochbba.

El Banco Central anuncia que el 12 y 13 del presente mes inaugurará dos agencias bancarias en Cochabamba. La primera será instalada en la Provincia de Quillacollo, y la segunda, el día 13, en la ciudad de Cochabamba a la altura de la Plaza Calatayud. En ambos actos, estarán presentes representantes de la Superintendencia de Bancos e invitados de la industria privada y bancaria del país.

Juegue a la LOTERIA NACIONAL



El juego de la Lotería Nacional es una actividad divertida y emocionante. Se juega con un tablero que contiene números del 1 al 90. Los jugadores marcan los números que quieren jugar. Cuando se sacan los números ganadores, se comparan con los marcados por los jugadores. Si coinciden, se gana. El juego es muy fácil de aprender y jugar. Se puede jugar en grupo o individualmente. Es una excelente manera de pasar el tiempo y ganar dinero. ¡Juegue a la Lotería Nacional hoy mismo!

Fallecimiento

Ha dejado de existir la que en vida fue abnegada y sacrificada madre, PRIMITIVA ZAPATA VELASCO (Q.E.P.D.).

Luis, Mario, Yola, Guillermo, Carmen, hijos; Betty Z.v. de Caverón, Humberto Zapata (ausente), hermanos; Maclovio Velasco, Gerardo Zapata, tios; José Zapata, Elena Z. de Solaz, Rogel E. de Mancho, Alfredo Ayala Z., Arminio A.v. de Mollinedo, Grol. Alcides Ayala Z., primos; nietos, sobrinos y demás deudos, ruegan a sus relaciones y personas ajenas, se dignen asistir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy a horas 16 y 30 (cuatro y media). El cuerpo fúnebre partirá de la calle Chuquisaca esq. Unión. Será favor que acompañe a la familia doliente.

F 250 - 1969

6 CIL ó V8 a ELECCION

Equipados con:

- RADIO • CALEFACCION • CABINA DE LUJO
- TRANSMISION 4 VELOCIDADES • DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO

* VENTAJOSOS CREDITOS

OFERTECAMOS

PARA ENTREGA INMEDIATA CAMIONETAS



13/4 TONELADAS

Visite nuestro salón de exposiciones:



AV. MONTES 714 • CASILLA 1473 • TEL. 26871

REUNIONES
 * El señor Julio Jáuregui y su esposa Teresa Knaud ofrecen hoy una cena en honor del señor Juan Franco y señora.
 * El Agregado Cultural a la Embajada de Alemania y la señora de Nölle ofrecieron ayer un cocktail para despedir al Director del Goethe Institut y señora de Hartweg y con motivo de la visita del Conjointo de instrumentos de viento Detmold.
 * El Agregado Cultural a la Embajada de Francia y la señora de Barthélemy invitaron ayer un cocktail para despedir al Agregado de Ayuda Técnica a esa Embajada y la señora de Brock.

PRESENCIA

Sociales

AGENDA FEMENINA

CONIF

La Unión de Mujeres Americanas se reunió en casa de la señora Elvira L.L. de Salmón para despedir a la señora Zofia de Amador, Presidenta Honoraria de la entidad por su viaje a Estados Unidos. En esta oportunidad también se reestructuró la directiva.

La Confederación Nacional de Instituciones Femeninas se reúne el jueves a horas 10 y 30 en el local del Instituto de Cultura Hispánica. El Comité Nacional de la Comisión Interamericana de Mujeres, presidido por la señora Aida Aguirre de Méndez asistirá como invitada a esta reunión.

ATENEOS FEMENINOS

El Comité de Damas Crucenías prepara para el 24 de septiembre un té-rummy para recaudar fondos destinados al Leprosario Nacional Los Negros. La reunión será en los salones del Club de La Paz.

El Ateneo Femenino de Bolivia realizará hoy a horas 18 y 30 su reunión quincenal en el Club de La Paz.

FEDERACION NACIONAL DE MUJERES UNIVERSITARIAS

Las Voluntarias del Pabellón de los Niños del Hospital de Clínicas se reunirán mañana en casa de la señora Teresa de Navajas.

La Federación Nacional de Instituciones Universitarias convoca a un concurso Literario con carácter Nacional. El tema es "Papel de la mujer frente a la Paz Mundial".

ALIANZA DE ORIENTACION CIUDADANA

Las damas que componen Alianza de Orientación ciudadana se reunieron ayer en casa de su presidenta, señora Irma Salmón, para realizar una evaluación al trabajo de la institución.

En este concurso podrán intervenir solamente alumnos de secundaria y universitarios de ambos sexos. Los trabajos deben ser enviados a la casilla 304 Santa Cruz hasta el 30 de octubre imposterablemente, en sobre cerrado con respectivoseudónimo y en 5 ejemplares.

Misas

La familia de la que en vida fue obnegado y querida madre:

Sra. FLORENCIA RAMIREZ v. de TEJADA
 (Q.E.P.D.)

Invita a sus parientes, amigos, y personas piadosas asistir a la Misa que recordando los dos años de su llorado fallecimiento, se mandará a oficiar en la Basílica Menor de San Francisco el día jueves 11 del presente a horas 10:30 am.

Favor por el que la familia doliente quedará eternamente agradecida.

La Paz, septiembre de 1969

INVITACION RELIGIOSA

Carlos y Néstor Cañipa Salazar, hijos; Elsa y Norah de Cañipa, hijas políticas; Angel Salazar, hermano; primos, sobrinos, nietos, y demás familiares de la que en vida fue obnegada madre!

Doña MARIA SALAZAR v. de CAÑIPA
 (Q.E.P.D.)

Ruegan a sus parientes, residentes orureños, amigos y personas piadosas, se dignen asistir a la misa que recordando el primer mes de su fallecimiento, se mandará a oficiar el día de mañana jueves 11, a horas 10:30 en la Iglesia de Santo Domingo (Antigua Catedral).

Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

La Paz, 10 de septiembre de 1969

Fallecimiento

"Bolivar" S.A. de Seguros Generales,

Ha dejado de existir la que en vida fue obnegada y sacrificada madre Sra.

Doña: PRIMITIVA ZAPATA VELASCO
 (Q.E.P.D.)

Luis, María, Yola, Guillermo y Carmen, hijos; Marina Landaeta de Peñalosa, Lucy Calvo de Peñalosa, hijos políticos; Betty Z. v. de Cova, hermano; José Zapata, Elena Z. de Salazar, Raquel E. de Menacho, Alfredo Ayala Z. Arminio A. v. de Molinero, Gral. Alcides Ayala Z. y Maclovio Velasco primos; los nietos, sobrinos y demás familia ruegan a sus relaciones y personas piadosas se dignen asistir a la traslación de los restos mortales de la difunta al Cementerio General el día de hoy miércoles 10 a horas 16:30.

El cortejo fúnebre partirá de la Calle Chuquisaca, Local Obreros el Parvén.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, septiembre de 1969

* La señora Rosa de Camargo invitó un té a las personas amigas que estuvieron a felicitarla por su cumpleaños

* La señora Mery Navia de Guerra reúne el viernes a un pequeño grupo de amigas en un té.

* Edith Wielher Meyer celebró ayer su cumpleaños con un té a sus amigas.

* Hoy festeja su cumpleaños Luis Alfonso Navarro Calderón.

* Ayer cumplió años Carla Kiefer Cáceres.

* Marcos Solís Calderón invitó el domingo una parrillada por su cumpleaños.

* Galy Inohuentes Palacios recibió el Sacramento de la Primera Comunión en la Iglesia de María Auxiliadora.

* Para despedirse por su próximo viaje a Europa invitó un té la señora Rose Marie A. de Polak.

La Boda de hoy en San Francisco



En la Basílica de San Francisco a horas 20, con misa de esposales, el Rdo. Padre Fray Fernando Villani, bendice la boda de la señorita Cuzmán Velasco Caballero con el Sr. Roberto Cozzi Canova, siendo los padrinos por parte de la novia el Sr. Gastón Velasco y Sra. María Luisa G. de Velasco. Testigos: los Sres. Luis Fernando Valle y Ramón Carrasco. Por parte del novio Padrinos: el Sr. Alcide Canova P. y Sra. Caterina Canova. Testigos: los Srs. Vicente Ostuni y Alcide Canova Lozano.

Padrinos en lo civil por parte de la novia: Sr. Rafel Salmón y Sra. Elvira Llosa de Salmón. Testigos: los Sres. Carlos Terrazas Fernando Herrera y Natalio Caballero. Por parte del novio padrinos: Sr. Carlos Canova y Sra. Adela Lozano de Canova. Testigos: El Sr. Aldo Barbera Ferrofino, Sra. Julieta O. de Ferrofino y Sr. Carlos Granier.

Padrinos de aros: Sr. Julio Villameva y Sra. Ninfia T. de Villameva.

Madrina de tortas: Sra. María Isabel Velasco de Valle. Madrinas de bouquet: Sras. Teresita Gumucio y Alicia Quiroga. Madrinas del Altar: Sra. Carmen V. de Caballero y Sra. María Caballero de Orozco.

Porta - Aros : niño Dany Tejerina Valle

Porta-cola: niña Reyna Tejerina Valle.

FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DE BOLIVIA CONCURSO DE MERITOS

LA FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DE BOLIVIA, convoca a concurso de méritos, que en caso necesario será complementado con Examen de Competencia, para optar al cargo de Contador - Revisor de cooperativas del ramo, con sede en la ciudad de La Paz.

Los postulantes deben llenar los siguientes requisitos:

- Tener título de Contador - General en Provisión Nacional
- Poseer tres años de experiencia profesional, como mínimo.
- Haber asistido a cursillos de formación cooperativista.

El Currículum Vitae y Certificados de Trabajo, deben ser enviados a la Casilla No 829 de Cochabamba, hasta horas 12.00 del día 13 del mes en curso.

Cochabamba, 8 de septiembre de 1969.

Firma: JEF E DE PERSONAL

Sello: Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Bolivia- JORDAN

3226-29- COCHABAMBA - BOLIVIA

SU DISTRIBUIDOR NATIONAL



Invita a las AMAS DE CASA a las demostraciones de artefactos NATIONAL para el hogar, a cargo de la Srta. Lidia André.

CASA "JAQUELINE"

Calle Socabaya N° 341 Los días

10-11 y 12 de Septiembre Hrs. 11 a 12:30 y de 17 a 19:30



BIEN

STAR

sinónimo de BIENESTAR.

qué es STAR?

LA DAMOS UNA SUGERENCIA...

SE TRATA DE UN ARTEFACTO PARA EL BIEN-STAR DE SU HOGAR...

LA ESTRELLA QUE ILUMINARA EL BIEN-STAR DE SU HOGAR...

GANE GRATIS!!

UN MILLONARIO PREMIO SORPRESA

ENVIE SU ACERTIJO A:

GRAN CONCURSO STAR

HASTA EL SABADO 13 DE SEPTIEMBRE

CASILLA N° 669 COCHABAMBA

ALGUNAS ACOTACIONES JURIDICAS...

(Viene de la página 3)

para reputarse como tales es preciso que esos elementos concurren en proporción que permita una utilización industrial a juicio de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Yacimiento nuclear es todo depósito de mineral nuclear. Mina nuclear es el yacimiento ya registrado, mensurado y amojonado.

No reconoce la "concesión minera" tal como lo entiende el Código de Minas argentino. Los labores previos de búsqueda de minerales de la India que nos ocupa, se denominan "prospección nuclear" o "cateo nuclear".

La prospección es la operación que se practica para buscar minerales nucleares sin perforaciones ni excavaciones; el cateo, para ser considerado como tal, requiere de ellas. La prospección es permitida en predios públicos y privados.

La Comisión de Energía Nuclear está facultada para llevar a cabo "prospecciones adicionales del perímetro de las minas denunciadas, registradas o concedidas".

La facultad de buscar minerales en minas ya concedidas está prohibida por completo en el inciso 42 de la ley 42 de la mina boliviana referente a substancias minerales en general, mas no a minerales radioactivos que como ya se dijo no están citados siquiera en el Código de Minas boliviano.

Son varias las limitaciones, que amonesta el decreto ley para llevar a cabo labores prospectivas de búsqueda de minerales; entre ellas encontramos algunas de las establecidas en el artículo 42 de nuestro Código de Minas.

Por exploración de yacimientos nucleares se entiende "el conjunto de operaciones tendientes a la determinación de las reservas y ley o leyes medias del yacimiento puesto de manifiesto por el descubrimiento".

El Código de Minería argentino reconoce en favor del ca-

teador el derecho de hacer suyos los minerales que encuentre al practicar cateos; en cambio, se desconoce esta facultad en materia de minerales nucleares "porque estos pertenecen al Estado en todas sus fases, razón por la cual el cateador no podrá hacerlos suyos en caso alguno".

El decreto ley establece que los permisos de cateo nuclear tienen prioridad y preferencia sobre pedimentos anteriores. Esta regla se cumple por la presentación de la solicitud con antelación a otros, tal como se establece en la legislación minera boliviana.

No hay límite en el tiempo ni en cuanto a la extensión del terreno en materia de permisos de cateo nuclear.

Acercar del dominio estatal sobre los yacimientos nucleares se reconoce el sistema dominial y regalista con carácter originario en favor del Estado; aquellos pertenecen unas veces al Estado Federal y otras a las provincias "según el lugar en que se encuentren".

Los particulares pueden explorar minas nucleares pero no están autorizados para aprovecharlas ni para disponer de ellas como si tuviesen la amplitud del derecho de dominio. Pueden sí explotarse de acuerdo a instrumentos jurídicos o a determinaciones de carácter técnico que señala la Comisión de Energía Nuclear.

Los particulares no pueden adquirir en propiedad los yacimientos nucleares; en todo caso deben transferirlos al Estado Nacional a quien no le está permitido tampoco enajenarlos.

Propiamente hablando no hay cesión de derecho propietario de los yacimientos nucleares en favor de los particulares. Es el Estado el que los conserva dentro de su patrimonio privado.

El Dr. José María Valls observa agudamente que en toda la preceptiva del Decreto ley en estudio se elude hablar de concesión pertenencia, propiedad, sujeción, etc., con la evidente intención de reservar

el dominio para el Estado. Por otra parte, agrega el mismo autor, los artículos "que establecen los derechos del descubridor no enuncian el de dominio sino que por el contrario supeditan el de explotarlo, a la reglamentación que dicte la Comisión, al contrato que celebre con la misma cuya duración no puede exceder de veinte años y siempre que por razones de interés nacional no decida explotarla directamente o por razones técnicas no disponga su reserva".

Dentro del régimen establecido en el CODIGO DE MINAS ARGENTINO, a quien descubre una mina se le confiere un DERECHO REAL sobre ella sujeto a condición resolutoria, que es la propiedad minera mientras que al que descubre un yacimiento nuclear sólo se le reconoce un DERECHO PERSONAL para trabajarla como contratista "sujeto a condición suspensiva".

Al descubrir de una mina nuclear se le reconoce también un premio a título de gratificación pecuniaria que lo paga la Comisión de Energía Nuclear.

además "participación en el producto del yacimiento" y, finalmente, el derecho de efectuar la exploración "en las condiciones que establezca la comisión".

El descubridor tiene también opción a trabajar la mina como contratista, de acuerdo a condiciones fijadas contractualmente.

Si en una concesión de substancias minerales corrientes, se descubriesen minerales radioactivos, corresponde a la Comisión de Energía Nuclear resolver si permanece la mina como propiedad del concesionario o si procede su expropiación.

El minero que explote substancias minerales comunes, está obligado a informar a las autoridades el hallazgo que pudiese hacer de minerales nucleares; en caso de infringir esta regla, la mina incurre en caducidad y reierte en propiedad al Estado.

Para registrar un yacimiento nuclear, es preciso: a) acreditar una existencia de cinco toneladas de mineral como mínimo y una ley media de 0.1% de uranio; y b) un informe previo de la Comisión de Energía Nuclear acerca de la procedencia o improcedencia del registro.

La Comisión de Energía Atómica tiene numerosas e importantes atribuciones para explorar, explotar, expropiar, exportar, industrializar y comercializar minerales nucleares.

Estas son, a grandes rasgos, las previsiones del Decreto ley No. 22.477/56 sobre minerales nucleares; en él es posible advertir disposiciones que se apartan por completo del Código de Minas argentino y, además, la acentuada intervención del Estado, por intermedio de una entidad descentralizada en todo lo concerniente a esta clase tan especial de substancias.

HOY VIENE

6 DE AGOSTO Tel. 23829

Horario especial matiné 15,15 tanda 18,30 Noche 21,30 HAWAII Y Documental de Prolección Bolivia en las eliminatorias del Campeonato Mundial de Fútbol 1970. Precios matiné \$b. 5,10 y 5,60 tanda y noche \$b. 5,80 y 6,30.

ABAROA Tel. 50252

Matiné, tanda y noche LA BRIGADA DEL DIABLO Y LADRONES DE DROGAS. Precios matiné \$b. 1,60 y 2,60 tanda y noche \$b. 1,60 y 2,70.

VARIEDADES Tel. 24071

Matiné, tanda y noche ENTRE EL DESEO Y LA MUERTE Y DESPOTA SANGUINARIO. Precios matiné \$b. 1,60 y 2,60 tanda y noche \$b. 1,60 y 2,70.

16 DE JULIO Tel. 22191-29961

En horario especial Hs. 15,30 matiné y noche Hs. 21,15 CAMILO Y ADEMÁS noticiero Bolivia en las eliminatorias del mundial. Tanda Hs. 19,00 concierto alemán "DETOMOLDER BLAESER". Precios matiné y noche \$b. 5,80 y 6,30.

TESLA Tel. 53803

Matiné, tanda y noche EL ANGEL DE LA MUERTE (Prohibida para menores de 21 años) Precios matiné \$b. 5,50 y 5,00 tanda y noche \$b. 6,00 y 5,50.

PRINCESA Tel. 51821

Matiné, tanda y noche EL DESPERADO Precios matiné \$b. 3,50 - 3,00 - 2,50 - 2,00 tanda y noche \$b. 4,00 - 3,50 - 3,00 - 2,50

SCALA Tel. 23535

Matiné, tanda y noche BOBBY REY DE SU RAZA Además la documental Bolivia en las eliminatorias del campeonato mundial de fútbol. Precios matiné \$b. 5,10 y 5,60 tanda y noche \$b. 5,80 y 6,30.

LA PAZ Tel. 53842

Matiné, tanda y noche LAS MEJORES CARCAJADAS DE LAUREL Y HARDY Además documental Bolivia en las eliminatorias del campeonato mundial. Precios matiné \$b. 3,60 tanda y noche \$b. 4,30.

MIRAFLORES

Matiné CORAZON CONTENTO y COMO TE AMO, Tanda CORAZON CONTENTO y COMO TE AMO. Precios matiné \$b. 3,60 tanda y noche \$b. 3,20.

MONJE CAMPERO Tel. 2333

Matiné Hs. 15,30 tanda hs. 19,30 DONDE LAS AGUILAS SE ATREVEN a color. Precios matiné \$b. 6,10 y 5,10 tanda y noche \$b. 6,30 y 5,30.

MURILLO Tel. 52647

Matiné UN MILLON DE AÑOS ANTES DE CRISTO Y QUIEN ES QUIER. Tanda UN MILLON DE AÑOS ANTES DE CRISTO. Noche UN MILLON DE AÑOS ANTES DE CRISTO Y LOS AMORES DE UN PICARO Precios \$b. 3,0 y 2,00.

UNIVERSO Tel. 12660

Matiné, tanda y noche SUCEDIO EN MIAMI Además noticiero BOLIVIA EN LAS ELIMINATORIAS DEL MUNDIAL DE FOOT BALL. Precios matiné Platea \$b. 4,60 Mezzanine \$b. 3,10 tanda y noche Platea \$b. 5,30 Mezzanine \$b. 5,80.

AMERICA

Matiné, tanda y noche EL TEMPLARIO Y LOS SALVAJES.

TRIANTON Tel. 21320

Desde las 14 NOVIAS IMPACIENTES - UN HORARIO DE PANCHO VILLA y a hs. 18 SOLO DE NOCHE VIENES.

IMPERIO Tel. 40451

Matiné, tanda y noche EL PADRECITO Y EL JUSTICIERO Precios \$b. 2,20 y 1,70.

ILLIMANI Tel. 42755

Matiné, tanda y noche LOS ADORABLES MONSTRUOS Y LA CALGATA DE CHAPLIN Precios matiné \$b. 1,10 tanda y noche \$b. 1,60

LUX

Matiné, tanda y noche 002 AGENTE SECRETO Y EL HERMANO DE RINGO Precios matiné \$b. 2,10 y 1,60 tanda y noche \$b. 2,60 y 1,60.

COLON

Matiné ganchito PROFANADORES DE TUMBAS Y LA MALDICION DE LA MOMIA Tanda y noche ganchito LA MOMIA Prohibida para menores de 21 años. Precios matiné \$b. 2,60 y 1,60 tanda y noche \$b. 2,60 y 1,40.

WALT DISNEY PRESENTA **BOBBY** REY DE SU RAZA HOY - CINE SCALA

ESPECIALIST EN FALDAS

CINE "16 DE JULIO" HOY MIERCOLES

MATINEE Hs. 15,30 "CAMELOT"

TANDA Hs. 19,00 "CONCIERTO"

ALEMAN "DETOMOLDER BLAESER"

NOCHE Hs. 21,15 "CAMELOT"

20th Century-Fox Presents

JAMES STEWART DEAN MARTIN RAQUEL WELCH GEORGE KENNEDY

Y LOS BANDOLEROS

TECHNICOLOR - TECHNISCOPE

YA VIENE!!!

TODA SU VIDA

UN RECORRIDA EL DUELO "AL NOVO VIVO" ENTRE

RINGO WOOD

LEE VAN CLEEF

DIAS DE IRA

Cursos Notables

7.000 DOLARES

Necesitamos para inversión segura y lucrativa. ARVA LIMITADA, Calle Murillo 744, interior, teléfono 26184. (9-12/32239,-)

SOCIOS CAPITALISTAS

Necesitamos para importación de vehículos, buenas utilidades. Escribir comunicando monto de capital disponible y pretensiones de ganancias a casilla de correo 1800 COCHABAMBA. (9-13/32239,-)

VENDO

Lindo terreno cercado 400 a 200 metros, barrio Comibol, Villa Fátima, facilidades pago. Referencias: Riosihño 697. (9-10/3200,-)

TINTORERIA

"Stella Ilustra" tinte alfombras, cortinas, cubrecamas y ropas en general todo color. Ingavi 723. (9-10/3200,-)

PROPIEDAD GANADERA

EN SANTA CRUZ, se vende por motivo viaje con río estable, potreros, instalaciones y gran reserva forestal. Referencias: LA PAZ, teléfono 29108. SANTA CRUZ, teléfono 4284. (9-10/3200,-)

DENTISTAS

Unidad, vend. Teléfono 21005-40808. (9-10/3200,-)

REFRIGERACION

Industrial y comercial, fabricación de cámaras frigoríficas, heladeras industriales, cámaras portátiles, vitrinas frigoríficas y refrigeradores domésticos. ARVA LIMITADA, Calle Murillo 744, interior segundo piso, teléfono 26184. (9-11/32239,-)

VENDO LOTES

Villa San Antonio, 200-300 m2 \$b. 55. San Francisco, edificio fabril, 3er piso, oficina 10. (9-10/3200,-)

VENDO CAMION

Toyota 63, motor standard. Juan de Vargas 1924. (9-10/3200,-)

OCASION VENDO

Vitrinas y refrigerador. Avenida Saavedra 1147. (9-10/3200,-)

VENDO

Living, precio económico. Vinchetti 990. (9-10/3220,-)

EN ANTICRETICO

Dormitorio para dos personas. Sopocachi. Vinchetti 990. (9-10/3200,-)

Hoy visita a Inglaterra el ingeniero Raúl Torrico Lagrava, haciendo uso de una beca concedida por el Instituto de Investigaciones Minero Metalúrgica y la Confederación de la Industria Británica para estudios de especialización en metalurgia.



VIVA LA VIDA!

sin dolores

con

CAFIASPIRINA

HANSA

Sinónimo de confianza

BATERIAS BOSCH

para cada vehículo

ARRANQUE SEGURO - GRAN RENDIMIENTO - LARGA DURACION

LA BATERIA DE MAS VENTA EN BOLIVIA

Distribuidores en La Paz:

- Sr. MOISES ORTIZ PARRADO - Av. Pando 41 - Viacha.
- PANAMA AUTO PARTS - Av. Pando 151.
- CARLOS RODRIGUEZ - Av. Saavedra 1260.
- IMPORTADORA OGRAM - Av. Saavedra 1726.
- LEONOR v. de LANDIVAR - Av. Saavedra 1235.
- AUT. TUMUSA - Av. Pando 177.
- SEBASTIANA v. de GUZMAN - M. Kapac 41 - M. L. - Manco Kapac 357.
- CASA IMP. UNIVERSAL - M. Kapac 41.
- ALCIDES BUTRON - M. Kapac 425.
- VANGUARD LTDA. Héroes del Acre 14.
- AUTOMOTRIZ BOL. LTDA. AUTOVIA - TUMUSA 403.

HANSA LTDA. DEPTO. TECNICO

Sucursales: COCHABAMBA - ORURO - POTOSI - SANTA CRUZ - SUCRE - TARIJA - VILLAZON

COCINAS A GAS

olympic

FABRICADAS EN EUROPA ESPECIALMENTE PARA BOLIVIA

Visitenos - Dpto. Mercaderías La Paz

Av. Mcl. Santa Cruz 1223 T. 51490 Sucursales:

ORURO COCHABAMBA - SANTA CRUZ - POTOSI - SUCRE

LUJOSAS PRACTICAS SEGURAS

VARIOS MODELOS FACILIDADES DE PAGO



Llantas de Caucho puro del Beni

INGUALABLES EN CALIDAD
INALCANZABLES EN EL CAMINO

ZIMERI BOLIVIANA

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, miércoles 10 de Septiembre de 1969.

ZIMERI BOLIVIANA

Llantas de Caucho puro del Beni
INALCANZABLES EN EL CAMINO
NUNCA QUERRA OTRAS DESPUES

COCHABAMBA - BOLIVIA - casilla 1676 telfs 3169 3176

Torneo de primera "A"

Con 2 cotejos se inicia el sábado segunda rueda

LUCHA FRONTAL DE AFLP PARA LOGRAR ESTADIO

El campeonato oficial de Primera "A" se reiniciará el sábado con dos partidos que estarán a cargo de Mariscal Santa Cruz con Municipal y de Bolívar con 31 de Octubre, mientras que el domingo se enfrentarán Always Ready con Fer-



ROBERTO, Defensor de Always Ready que reaparecerá frente a Ferroviario por el torneo oficial de Primera "A". Los albirrojos practicarán hoy.

PROYECTO DE CARRERA ENTRE LA PAZ Y LIMA

El Embajador del Perú, Sr. Víctor Eduardo Valdés Pérez del Castillo, manifestó ayer en Palacio de Gobierno, que "intercambiará ideas con el Presidente Siles Salinas, para realizar una carrera Lima-La Paz para los próximos meses". El diplomático peruano estuvo ayer despidiéndose del primer mandatario, pues debe viajar a patria.

El Embajador peruano a quien el pedido del Dr. Siles Salinas, para que el Gran Premio de Perú incluya en una de sus etapas, el trayecto Arequipa-La Paz, pudo ser complacido porque ya era muy tarde para ello, pero que los dos gobiernos cooperarán para que se realice la carrera Lima-La Paz, dijo que durante su permanencia en Lima invitará a los dirigentes del Automóvil Club de su patria para que vayan hasta Bolivia, y de ese modo puedan contactarse con los dirigentes bolivianos, para plantear la organización de tan importante evento.

roviario y The Strongest con Universitario, de acuerdo a lo aprobado anoche en reunión de Consejo Central de la Asociación de Fútbol de La Paz.

En esa oportunidad, también se decidió encargar "una lucha frontal" a fin de lograr que el estadio Hernando Siles pase a poder de la Asociación de Fútbol, razón por la que se nombró una comisión integrada por Alberto Alarcón, José Laquis, Mauro Cuellar, Gral. Yoshida e Ing. Castillo, y encargada de entrevistarse con las autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo a fin de conocer criterios sobre este problema que ha conitado la atención del deporte pacense.

Mario Marañón, Presidente de la Asociación, expresó su indeclinable propósito de seguir adelante con su "lucha intransigente" para que el estadio pase a poder de la Asociación "porque no se puede pensar en que el Gobierno encare la ampliación de ese escenario. Todo ha de quedar en decisión. Que más prueba que la del colapso que es un monumento a la decisión del Gobierno. Si se mueve un ladrillo es por la buena voluntad de un solo hombre", dijo Marañón. Agregó: "Ha llegado el momento de hablar por parte de la Asociación. Hasta ahora hemos dejado que nos insulten por el sólo hecho de querer hacer algo por el deporte. Se están haciendo análisis incluso de tipo personal señalando que eliminando a Marañón no habrá el problema del estadio. Pero yo he de ser intransigente en esta lucha que beneficiará al fútbol boliviano".

"Vamos a luchar con armas físicas. Vamos a abrir una batalla frontal por el estadio, pero no vamos a volcar nuestro esfuerzo económico en algo que no es nuestro" continuó el máximo dirigente del fútbol pacense. Esas expresiones recibieron el apoyo de los miembros del Consejo Central. El dele-



MALDONADO, Mariscal de Santa Cruz de punto de 31 de Octubre. Los "albos" cotejarán con Bolívar en la jornada sabatina, que marca la reiniciación del certamen.

gado de Primera "B", hablando ya en representación de su Club Litoral, manifestó: "Los humildes servidores del orden estaremos a su lado. Y, puedo asegurarles, que de producirse manifestaciones se unirán a ellas olvidándose de su condición de guardianes del orden, porque se trata de una lucha en favor del deportismo pacense".

Se criticó duramente a los Comités Nacional y Departamental de Deportes que no hicieron nada por el estadio, pese a los dineros que recibieron por su alquiler que asciende en 10 años a más de 100.000 dólares.

Asociación de natación entregará sus premios

En acto especial a cumplirse en el salón del Comité Departamental de Deportes, el sábado 20, la Asociación de Natación entregará sus premios a los ganadores de las competencias del año, y programará la realización de sus actividades. He aquí el detalle de premios:

- CAMPEONATO INTERCLUBS DE NATACION.**
- Diploma "Asociación Departamental de Natación" a todos los nadadores que obtuvieron primeros puestos en diferentes pruebas y estilos.
- Jorge Terrazas, Pilo Facony, Ciro Soto, No. Carlos Alvarado y Jenny Gámez del Club de Tenis La Paz (Secc. Natación), Mario Villa, Roberto Soto y Doris Guezmán del Club The Strongest, Rosa Velasco, Rosmery Ticona, Alicia Condori y Mabel Velasco del Club Gimnasia y Esgrima.
- Copa Rotativa denominada "Roberto Mendizábal" en propiedad al Club The Strongest, por haber logrado tres veces consecutivas el Campeonato Interclub de Natación en la Categoría Varones Mayores.
- Copa denominada "V.P.F.B." al Club The Strongest, por haber obtenido el Campeonato Interclub de Natación en la Categoría Varones Mayores.
- Copa Rotativa denominada "Federación Boliviana de Natación" en propiedad al Club Gimnasia y Esgrima, por haber obtenido el Campeonato Interclub de Natación por dos veces consecutivas en la Categoría Damas Mayores.

- CRUCE A NADO DEL ESTRECHO DE TIQUINA.**
- Diplomas "Asociación Departamental de Natación" a todos los nadadores que cruzaron a nado el Estrecho de Tiquina: Carlos Alvarado, Betty Boucas, Alicia Condori, Mariene Saavedra, Verónica Estensano, Rosalva Saavedra, Mabel Velasco, Rosmery Ticona, Rosita Velasco, Pilar García, Rodolfo Quintanilla, Ramon Estensano, Roberto Soto, Hugo Reyes, Teddy Gutiérrez, Luis Villa, Ronald Malpartida, Ciro Soto, Emilio Velasco, Daniel Linares, Edwin Quintanilla, Carlos Machaca, Julio César Salas y Domingo Zapata.
- Trofeo "Sr. Pedro Carbelli" al nadador Rodolfo Quintanilla, por haber logrado el primer puesto en el cruce a nado del Estrecho de Tiquina, Categoría Varones Mayores.
- Trofeo "Dr. Edgar Collitas" al nadador Jesús Ticona, por haber logrado el primer puesto con Record Nacional en el cruce a nado del Estrecho de Tiquina, categoría Varones Juveniles.
- Trofeo "Sr. Gerardo Carrasco" a la nadadora Mabel Velasco, por haber logrado el primer puesto con Record Nacional en el cruce a nado del Estrecho de Tiquina, Categoría Damas Mayores.
- Trofeo "Dr. Guido Strauss" a la nadadora Rosmery Quintanilla, por haber logrado el primer puesto con Record Nacional en el cruce a nado del Estrecho de Tiquina, en Damas Juveniles.
- Trofeo "M. Pedro Quintana" a la nadadora Rosita Velasco por haber logrado el primer puesto con Record Nacional en el cruce a nado del Estrecho de Tiquina, en Damas Juveniles.
- Trofeo "Ar. René Villavicencio" al nadador infantil Erwin Quintanilla Meyer, por ser el primer nadador de su categoría que efectúa el doble cruce a nado del Estrecho de Tiquina.
- PLAQUETA "Ing. Elif Sotelo" a la nadadora Rosita Velasco, por haber logrado el Record Nacional en la categoría Damas Infantiles por segundo año consecutivo.

- TRAVESIA A NADO DE YUNGUYO (PERU) A COPACABANA.**
- Diplomas especiales "Asociación Departamental de Natación" a los nadadores Daniel Linares, Carlos Machaca y Erwin Quintanilla Meyer, por haber logrado después de 23 años la travesía a nado desde Yunguyo (Perú) a Copacabana.
- Trofeo "Cnl. Eufonio Padilla Castro" Ministro de Gobierno y Justicia, al nadador infantil Erwin Quintanilla Meyer, por haber logrado los 16 kilómetros a nado entre Yunguyo (Perú) a Copacabana.
- Trofeo "Cnl. Roberto Quintanilla" al nadador Daniel Linares, por haber obtenido el primer puesto con Record Nacional en la travesía a nado desde Yunguyo (Perú) a Copacabana.
- Trofeo "Ministerio de Cultura, Informaciones y Turismo" al nadador Carlos Machaca, por haber logrado el segundo lugar en la travesía a nado desde Yunguyo (Perú) a Copacabana.

STRONGEST TUVO INTENSA SESION DE FUTBOL, AYER

"Una intensa sesión futbolística de 90 minutos cumplió ayer el conjunto de The Strongest, con miras a su primer partido de la segunda rueda del torneo oficial de fútbol que se cumplirá el domingo.

El equipo dirigido por Eusebio Ortuño ha mostrado a su gente con un estado anímico muy elevado que se basa precisamente en su categórica victoria sobre su clásico rival, Bolívar, en el último encuentro de la primera rueda. Pese a esa victoria, la más reconcomida por los aficionados en 1969, su situación en la tabla de valores, no es lo que esperan los hinchas, dirigentes del plantel. Pero hay deseos de seguir subiendo, "para ello contamos ahora con jugadores capacitados que le han dado una consistencia más sólida al equipo", dijo Ortuño.

Sin embargo, también existen problemas aunque estos no sean realmente de fondo, "porque se mantuvo permanentemente en el caso de esta semana, Sr. Director Luis Gini. El magnífico zaguero central paraguayo se golpeó la columna vertebral y se le diagnosticó reposo de una semana, determinación que le impedirá defender los colores de su equipo el próximo domingo.

La opinión generalizada de los jugadores es que el plantel está bien armado "durante el receso del torneo oficial", durante el cual más jugó en el interior, haciendo que su gente encuentre la complementación necesaria.

ALWAYS READY

Mientras The Strongest parece tener un camino expedito y sin problemas, el equipo "albirrojo" recién empezó a entrenar "porque se mantuvo permanentemente en el caso de esta semana, Sr. Director Roberto Canzo. Durante el receso el plantel "albirrojo" estuvo inactivo.

Por otro lado, se sabe que existen problemas económicos con algunos jugadores caso de Martínich y Roberto Arantes. De todas maneras, Always se prepara también para su primer cotejo en la reiniciación del campeonato.

Ingavi dio fácil cuenta de Gimnasia en el baloncesto

Ingavi consiguió una amplia victoria sobre Gimnasia y Esgrima por 69-41, en partido de básquet oficial cumplido anoche y caracterizado por su trámite

intenso donde el plantel "albirverde" mostró una magnífica efectividad, ante un rival que expuso mucha vergüenza deportiva.

ESTADIO SILES

En 10 días se conocerá informe de ampliación

En plazo de diez días una subcomisión técnica dará a conocer las recomendaciones sobre la forma en que deben ser ampliadas las tribunas del estadio departamental "Hernando Siles".

El grupo técnico integrado por el Ing. Carlos Aza, Comité Nacional de Deportes; Arq. Juan Centellas, delegado de la Comuna; Arq. Gustavo Carrasco, del Ministerio de OO.PP. y el Arq. Raúl Gómez, de la Municipalidad, estudiará la conveniencia sobre si el proyecto de ampliación debe ser realizado por los organismos técnicos del Estado, o si se ha de convocar a un concurso de proyectos. En base a esa recomendación se adoptará una decisión definitiva para realizar dicha obra, requiriendo con urgencia.

Ayer en la mañana en el despacho del Ministro de Cultura, Información y Turismo, Walter Montenegro, se reunió el Comité pro ampliación del estadio, integrado por representantes del Ministerio de OO.PP., la Prefectura, la Municipalidad, Comité Nacional y Departamental de Deportes. A dicha

reunión concurrió el Sr. Mario Marañón, Presidente de la Asociación de Fútbol de La Paz, quien abandonó la reunión antes que esta concluyera.

Además de la subcomisión técnica fue organizada otra de orden financiero que estudiará las fuentes de financiamiento para emprender la obra.

Miguel Jiménez es asesor de Always

Los directivos de Always Ready poseerán hoy de asesor del primer equipo de fútbol, a Miguel Jiménez. Será presentado a los jugadores profesionales en una práctica a realizarse por la mañana.

Se informó que el Director Técnico Raúl Di Meglio, no ha reanunciado de Buenos Aires, a donde viajó hace dos semanas por mo-

En los encuentros preliminares de la jornada se jugaron estos resultados: Bolívar-Gimnasia y Esgrima 2-0, Bolívar-Comodidad a Manco 2-0. En varones, Estudiantes tuvo apretado triunfo sobre mil por 68-65.

En el encuentro de fútbol múltiple campeón pacense ganó una serie de virtudes que llevaron a imponerse como ganador, en cierta medida, sobre el entusiasmo de Gimnasia y Esgrima, fue superior en todos los juegos de la contienda, derrotando que, en este momento, el mejor equipo del campeonato. Su magnífico juego de cancha, la habilidad individual de los integrantes, la fuerza física y la estricta marcación de Ingavi un equipo muy maduro en todas sus líneas, mandando a ello la voluntad y el esfuerzo de sus integrantes.

tivos familiares. Ante tal agencia, la directiva de la albirroja se apresuró a nombrar a Jiménez.

Se supo que retornó de Buenos Aires Roberto Canzo, quien bien había viajado por particulares. Los albirrojos entrenarán hoy para continuar preparación para el partido domingo frente a Ferroviario.

GRATIS

PEPSI EN SUS 3 TAMAÑOS

Busque la leyenda "TOME Y NO PAGUE", bajo el corcho de la tapita, y pida GRATIS otra PEPSI.

PEPSI lo invita a disfrutar de su alegre y delicioso sabor.

Toda tapa premiada:

En el Bar: Entréguela al mozo y hágase acreedor a otra PEPSI GRATIS

En su Hogar: Entréguela a su tendero con el envase vacío, y éste le dará otra PEPSI GRATIS de igual tamaño a la que entregó.

COLOR NEGRO
Tamaño Chico

COLOR AMARILLO
Tamaño Mediano

COLOR ROJO
Tamaño Familiar

PASATE A PEPSI Y GUSTALA CON TODO!

PEPSI-COLA Y PEPSI SON MARCAS REGISTRADAS DE PEPSICO INC., N.Y. - U.S.A.

EMBOTELLADOR AUTORIZADO:
PRODUCTOS ORIENTAL - RAFAEL MENDOZA C. COLOMBIA 520 - LA PAZ
EMBOTELLADORA ORIENTAL LTDA. Av. España 566-ORURO



Fixture de la 2a rueda

1a. fecha.	Mcl. Santa Cruz 31 de Octubre	Municipal Bolívar
2a. fecha.	Always Ready The Strongest	Ferroviario Universitario
3a. fecha.	Always Ready 31 de Octubre	Mcl. Santa Cruz The Strongest
4a. fecha.	Municipal Bolívar	Ferroviario Universitario
5a. fecha.	Mcl. Santa Cruz Bolívar	31 de Octubre Always Ready
6a. fecha.	Universitario Bolívar	Always Ready Municipal
7a. fecha.	31 de Octubre Mcl. Santa Cruz	Ferroviario The Strongest
8a. fecha.	Universitario The Strongest	Ferroviario Universitario
9a. fecha.	Ferroviario Municipal	The Strongest Always Ready
10a. fecha.	31 de Octubre Bolívar	Mcl. Santa Cruz
11a. fecha.	Ferroviario Universitario	Mcl. Santa Cruz Bolívar
12a. fecha.	Universitario Ferroviario	Mcl. Santa Cruz Bolívar
13a. fecha.	The Strongest Always Ready	Always Ready Municipal
14a. fecha.	The Strongest	Bolívar

Cámara de Diputados:

Aprobó 25 artículos de los juicios de divorcio del Código de Familia

Con algunas enmendadas al proyecto original del Senador Hugo Meléndez Saavedra, la Cámara de Diputados aprobó ayer 25 artículos correspondientes al capítulo de los juicios de divorcio y separación de los esposos, texto aprobado es el siguiente:

CAPITULO II

DE LAS REGLAS A OBSERVARSE EN LOS JUICIOS DE DIVORCIO Y DE SEPARACION DE LOS ESPOSOS.

SECCION I

POSICION GENERAL.

ARTICULO 387.- VIA ORDINARIA Y COMPETENCIA. Los juicios de divorcio y de separación de los esposos se sustanciarán en la vía ordinaria ante el juez de familia del último domicilio del matrimonio o del par de la última residencia del demandado, a elección del demandante, en la forma prescrita por el Código de Procedimiento Civil, salvo las reglas particulares del presente capítulo.

El juez, antes de admitir la demanda, intentará el avenimiento de los esposos, mediante conciliación de los esposos, efectuando en la forma establecida para los casos de desacuerdo.

SECCION II

DE LAS MEDIDAS PROVISIONALES.

ARTICULO 388.- SEPARACION PERSONAL. Interpuesta la demanda, el juez decretará la separación personal de los esposos. Ocurrirá en su caso las garantías de seguridad que sean necesarias.

Esta medida puede ser tomada a diligencia preliminar de depósitos cuando las circunstancias justificaren, pero quedará sin efecto si no se formaliza en el plazo prudencial que la autoridad.

ARTICULO 389.- SITUACION DE LOS HIJOS Y PENSION. El juez

determinará también la situación circunstancial de los hijos menores proveyendo a su guarda y fijando la manera en que los conyugues han de contribuir a su mantenimiento y educación. La mujer queda a cargo de uno o más hijos puede hacer su contribución con sus cuidados personales. En caso de que la mujer carezca de medios de subsistencia puede pedir que se le fije una pensión mientras dure el juicio o tenga necesidad de ella.

El juez puede abrir audiencia, en caso necesario, para resolver los extremos indicados, con asistencia de las partes, de los hijos, si fuera conveniente, de los abogados defensores y del fiscal. El acto se realizará a puerta cerrada.

En casos graves, en los que no sea pertinente la entrega de los hijos a ninguno de los conyugues, el juez puede proceder en la forma prevista por la última parte del artículo 145.

ARTICULO 390.- BIENES DEL MATRIMONIO. Igualmente el juez mandará la separación de los bienes del matrimonio, mediante inventario. Los bienes propios se entregarán sin dilación, al conyuge a quien pertenecen, pudiendo disponerse su incautación en caso de resistencia a la entrega. Los bienes muebles gananciales se distribuirán inmediatamente. Los bienes inmuebles gananciales y los establecimientos industriales o comerciales de igual calidad continuarán bajo la gestión conjunta de los conyugues o individualmente de uno de ellos, con fianza suficiente en este último caso, pudiendo en su defecto confiarse dicha gestión a un tercero designado por el juez también bajo fianza. Se salvan las convenciones entre conyugues.

Estas cuestiones pueden tramitarse separadamente con cargos de acumulación al cuerpo principal hasta antes de sentencia.

SECCION III

DE LA PRUEBA

ARTICULO 391.- REGLA GENERAL.

ARTICULO 392.- CONTROL FISCAL SOBRE LA PRUEBA. La prueba que se ofrezca en los juicios de divorcio y de separación de los esposos se hará conocer precisamente al ministerio público para fines de control para evitar fraudes, bajo pena de nulidad.

El fiscal deberá presentar las declaraciones de los testigos, pudiendo el juez y el solicitante esclarecimientos e incluso informaciones sobre puntos no comprendidos en los interrogatorios. Puede también el fiscal formular tachas y requerir en caso de soborno o de perjurio el enjuiciamiento criminal que corresponda.

ARTICULO 393.- CULSION ENTRE PARTES. Cuando se estime que hay colusión entre las partes, el juez puede anular todo lo obrado, ya sea de oficio o ya sea a petición del fiscal.

ARTICULO 394.- TERMINO DE PRUEBA. En los juicios de divorcio y separación de los esposos el juez no puede sujetar la causa a prueba por un término inferior al máximo que la ley establece.

SECCION IV

DE LA SENTENCIA

ARTICULO 395.- POTESTAD DEL JUEZ. En los juicios de divorcio el juez puede declarar simplemente la separación si parece probable que los conyugues lleguen a reconciliarse.

ARTICULO 396.- INTENTO DE RECONCILIACION. El juez, durante el trámite de la causa y antes de sentencia, puede intentar, si lo

estima conveniente, la reconciliación de los conyugues, procediendo en la forma prevista para los casos de desacuerdo.

ARTICULO 397.- CONTENIDO DE LA SENTENCIA. La sentencia que declara el divorcio o la separación proveerá en los casos que correspondan a los puntos previstos por los artículos 142 y 148, y dispondrá la separación definitiva de los bienes no comprendidos en la división provisional.

ARTICULO 398.- COMUNICACION AL REGISTRO CIVIL. El juez ordenará de oficio la comunicación de la sentencia al registro civil para que se ponga la nota respectiva en el acta de matrimonio.

SECCION V

DEL MUTUO DISEÑO

ARTICULO 399.- PROCEDIMIENTO. En caso de mutuo diseño los esposos comparecerán ante el juez exponiendo de palabra o por escrito su voluntad de separarse, acreditando los requisitos exigidos por el artículo 152, inciso 4o del presente Código.

El juez propondrá los medios conciliatorios convenientes, y en caso de no ser aceptados, tomará las medidas provisionales previstas por la sección II del presente capítulo.

Con el plazo de seis meses, señalará otra audiencia, en la cual el juez propondrá nuevamente la reconciliación y ratificándose los conyugues en su voluntad de separarse, pronunciará la sentencia de separación que se elevará en revisión ante la Corte Superior del Distrito.

Los esposos comparecerán personal y conjuntamente a las audiencias con la asistencia del fiscal y si dejaren de hacerlo se dará por terminado el procedimiento, pudiendo sin embargo reintegrarse por una sola vez.

CAPITULO III

DE LAS REGLAS ESPECIALES A APLICARSE EN LOS JUICIOS DE NULIDAD Y ANULACION DE MATRIMONIO.

ARTICULO 400.- VIA ORDINARIA Y COMPETENCIA. Los juicios de nulidad y anulación de matrimonio se sustanciarán en la vía ordinaria ante el juez de familia del lugar de la celebración del matrimonio o de la última residencia del demandado, a elección del demandante.

ARTICULO 401.- SEPARACION PERSONAL DE LOS CONYUGUES Y SITUACION CIRCUNSTANCIAL DE LOS HIJOS. El juez puede proveer a la separación personal de

los conyugues, mientras dure el juicio y determinar la situación circunstancial de los hijos con arreglo a los artículos 388 y 389, cuando lo pida uno de los conyugues o el fiscal; pudiendo hacerlo también a solicitud del ministerio público y sin de oficio, si uno de ellos es menor o interdicto.

ARTICULO 402.- SENTENCIA. El juez calificará en la sentencia la buena o mala fe de ambos conyugues o de uno de ellos, a los efectos del artículo 92. Igualmente determinará, si hay lugar, la situación de los hijos y la pensión a favor de estos, así como el resarcimiento que pudiera corresponder al conyuge inocente. La sentencia se comunicará de oficio al registro civil.

CAPITULO IV

DEL MODO PARTICULAR DE PROCEDER EN LOS JUICIOS DE PERDIDA DE LA AUTORIDAD PARENTAL Y SUSPENSION DE SU EJERCICIO, Y DE REMOCION DEL TUTOR.

ARTICULO 403.- DEMANDA. La demanda se interpone por escrito o verbalmente ante el juez de partido familiar del domicilio del incapaz, indicando los nombres del demandante y del demandado, y los motivos en que se funda. Si la demanda es verbal se levantará la respectiva acta.

ARTICULO 404.- DECRETO DEL JUEZ. El juez dictará decreto señalando día y hora para la audiencia, con citación de partes y del fiscal. Entre la presentación de la demanda y el decreto no puede mediar un plazo mayor a veinticuatro horas, y entre este y el día y hora para la audiencia uno mayor a tres días.

ARTICULO 405.- INFORMACION SUMARIA. Cuando el juez tutelar o el fiscal tengan conocimiento de hechos que pueden dar lugar a la pérdida o suspensión de la autoridad parental, o a la remoción de un tutor, podrá levantarse una información sumaria que se elevará al fiscal de partido familiar.

El órgano administrativo de protección de menores puede instar al levantamiento de la información sumaria y ofrecer los elementos de juicio que disponga.

ARTICULO 406.- FALTA DE COMPARENCIA DE LAS PARTES. Si el demandante no comparece en el día y hora señalados, la demanda se declarará desierta, con las condenaciones legales, a petición contraria o del fiscal, salvo que este decida proseguirla en vista de la gravedad

de los hechos denunciados. Si el que no comparece es el demandado, la causa proseguirá en su rebeldía, a no ser que hubiera defecto en la notificación, caso en el cual el fiscal pedirá y el juez ordenará que sea subsanado, haciéndose en el acto un nuevo señalamiento.

Es nulo el procedimiento seguido sin la notificación legal del demandado, correspondiendo al juez y al fiscal supervigilar la regularidad del trámite, bajo responsabilidad conjunta y solidaria.

ARTICULO 407.- EXCEPCIONES DILATORIAS, INCIDENTES Y ARTICULOS. Las excepciones dilatorias, los incidentes y artículos se resolverán por el juez en la audiencia señalada para el comparendo, no siendo admisibles si se proponen después.

ARTICULO 408.- CELEBRACION DE LA AUDIENCIA. La audiencia será presidida por el juez, asistido por su secretario, y con la concurrencia del fiscal, bajo pena de nulidad.

Se ordenará la lectura de la demanda y se recibirá la respuesta verbal o escrita del demandado, si comparece. Las pruebas que se ofrezcan, serán producidas. Los testigos depositarán uno por uno, guardando espera en una sala contigua y sin que escuchen la declaración de los otros. En el caso de la información sumaria prevista por el artículo 405 se hará la ratificación que corresponda. Las partes y sus defensores observarán el respeto debido e interrogarán, si lo quieren, a los testigos, así como el fiscal, pedir los esclarecimientos que crea necesarios. Las tachas podrán proponerse y ofrecerse la prueba de ellas. Los juramentos que sean requeridos, igualmente se recibirán. Los documentos serán leídos y acumulados a los autos de la materia. Las partes expondrán, por sí o por medio de sus defensores, lo que mejor les convenga, sin perjuicio de su ratificación o complementación por escrito, y el fiscal dará su dictamen.

Se levantará acta circunstanciada que firmará el juez, el fiscal y el secretario.

ARTICULO 409.- FACULTADES DEL JUEZ Y DEL FISCAL. El juez, a instancia del fiscal o de oficio, diligenciará la prueba ofrecida y podrá disponer se produzca la que sea necesaria y cuantas medidas estime convenientes para su mejor ilustración.

ARTICULO 410.- PRORROGA DE AUDIENCIA. La audiencia puede ser prorrogada por una sola vez en caso de no haberse producido

toda la prueba ofrecida o por otra circunstancia atendible. Entre esta audiencia y la anterior no puede haber un plazo mayor de ocho días.

ARTICULO 411.- SENTENCIA. Concluida la audiencia, el juez dictará sentencia dentro de los tres días siguientes.

Cuando se demande la pérdida de la autoridad parental, el juez podrá declarar solamente la suspensión de su ejercicio, si no concurren causas graves, con arreglo al artículo 278, inciso 4o del presente Código.

Directivas

ASOCIACION AUTOMOTRIZ BOLIVIANA

En días pasados ha sido elegida la nueva directiva de la Asociación Automotriz Boliviana, cuyos integrantes son:

Presidente, Juan Oriandini; Vice-Presidente, Leslie Howson; Secretario, Adalberto Violani; Tesorero, Jorge Tejada; Vocales: Carlos Beller y Wolfgang Richter; representantes ante la Cámara de Comercio, Dr. José Miranda; Asesor Legal, Dr. Carlos Guirre Rodríguez.

SOCIEDAD

UNION OBRERA

En la ciudad de Potosí ha sido elegida la directiva de la Sociedad Mutual y Cooperativa de Artesanos "Unión Obrera", que está compuesta así:

Presidente, Julio Vilordo A.; 1er. Vice-Presidente, Antonio Herrera; 2do. Vice-Presidente, Julio Espinoza C.; Tesorero, Paulino Montero; Secretario General, Víctor Negrón M.; Secretario de Actas, Florencio Iporre Y.

CLUB

SOCIAL PROGRESO

En la ciudad de Riberalta-Beni fue elegida la directiva del Club Social Progreso, la misma que está compuesta por las siguientes personas:

Presidente, Dr. Osvaldo Vaca Díez Santistevan; Vice-Presidente, Julio Velasco Ortega; 1er. secretario, Abdón Aguilera Roca; 2do. secretario, Efraín Suárez Paz; Tesorero, Rubén Darío Parada Justiniani; Bibliotecario, Cofreiro Mercado Salvatierra; Vocales: Carmelo Chávez Rodríguez, Carlos Sonnenschein Schmitz, Juan Urresti Jiménez, Nicanor Roca Salvatierra, Luis Arce Agreda, Hermes Rivera Rivero, Walter Ribera Cronenbold, Angel Roca Salvatierra, Dr. René Cruz Andrade y Oscar Eberhardt Oyola.

destape y gane al instante!

BUSQUE BAJO EL CORCHO

ORANGE Crush

marca registrada

EN SUS 3 TAMAÑOS

2 tapitas marcadas:
1 botellita miniatura CRUSH

6 tapitas marcadas:
1 vaso CRUSH

8 tapitas marcadas:
1 bandeja de metal CRUSH

Miniaturas perfectas de botellas con el auténtico contenido de **CRUSH**, miles de prácticos vasos **CRUSH** y modernas bandejas **CRUSH**

Realice su canje en los camiones repartidores; planta embotelladora de Productos Oriental y lugares autorizados de canje.

destape Orange Crush y gane al instante!



El Ministro de Gobierno, Coronel Eufonio Padilla, fue el encargado de confirmar oficialmente la muerte de Guido "Inti" Peredo, jefe del Ejército de Liberación Nacional.

Violento ataque de israelíes en Suez

TEL AVIV, 9 (AP).— Una fuerza israelí respaldada por tanques y aviones atacaron Egipto hoy martes sobre el Golfo de Suez. Y un vocero del ejército dijo que hasta 150 egipcios fueron muertos en "una de las incursiones más osadas", desde la guerra de seis días en 1967.

"Los egipcios nunca supieron que fue lo que los golpeó", dijo un alto oficial israelí.

La operación que duró 10 horas destruyó muchos puestos de guardia incluyendo un "ataque devastador" contra una importante batería de cohetes anti-aéreos durante una incursión terrestre en una extensión de 30 kilómetros, dijo el oficial.

Dijo que la incursión — para hacerle difícil la vida a los egipcios, tanto como sea posible — encontró poca o casi ninguna resistencia del ejército, marina o fuerza aérea egipcia.

El ejército egipcio alegó que había rechazado los intentos israelíes de desembarcar tropas en la banda occidental del Golfo. Un comunicado transmitido por radio El Cairo alegó que las fuerzas israelíes retrocedieron después de sufrir fuertes pérdidas en hombres y equipo.

La Primer Ministro israelí Golda Meir dijo en transmisión al país.

"La incursión tenía el propósito de atacar las bases y concentraciones del ejército egipcio que han servido como base para

82 muertos en accidente de aviación

INDIANAPOLIS, INDIANA, 9 (AP).— Un monomotor con un estudiante de piloto como único pasajero a bordo chocó hoy en la cola de un avión de pasajeros de la Allegheny Airlines que conducía 82 personas, y ambos aparatos cayeron a tierra. No hubo supervivientes.

El DC-9 de pasajeros se estrelló en un cultivo de soja, cerca de una zona de estacionamiento de "tráileres", y el monomotor Piper Cherokee en un sector boscoso próximo.

El pequeño aparato había despegado de un aeropuerto privado en la cercana McCordsville con Robert W. Carey, de Indianapolis, piloto estudiante, en los controles, dijo la policía del estado. Añadió que había presentado un plan de vuelo de ida y vuelta desde McCordsville a la base de la fuerza Aérea Golbakalar, en Columbus, Indiana.

El DC-9 volaba de Boston a St. Louis, y recorrió pasajeros en Baltimore.

Presidente afirma que medidas de seguridad serán mantenidas

Califica la muerte de "Inti" como un golpe rudo para el ELN

"Mientras no tengamos la seguridad de que la violencia disminuirá, las medidas de seguridad y de emergencia mantendrán su rigor", declaró anoche a PRESENCIA el Presidente de la República a tiempo de afirmar que la muerte del jefe del Ejército de Liberación Nacional, Guido Peredo Leigue, es un golpe rudo para las guerrillas.

Sin embargo, y al contestar una pregunta, el Jefe del Estado sostuvo que teme que las perspectivas guerrilleras continuarán en Latinoamérica toda, por las actuales condiciones de subdesarrollo imperantes y mientras éstas no sean superadas.

"Las fuerzas del orden han cumplido con su deber", añadió.

El Presidente Siles fue informado oficialmente de la muerte de Inti Peredo poco después de las 19.30 por el Ministro de Gobierno, coronel Eufonio Padilla, quien en horas de la tarde había conferenciado con el Primer Mandatario e informado detalladamente de la refriega habida en la madrugada en esta ciudad. Hasta las tres de la tarde, los servicios de inteligencia del Ministerio de Gobierno y de las Fuerzas Armadas, según el Presidente, no se había identificado indubitadamente el cadáver de Inti.

SERENIDAD

Siles Salinas declaró que "con absoluta serenidad, tanto en la guerrilla rural como en el terrorismo urbano, sin despojarse de firmeza y dentro del marco de la ley, el gobierno en una y otra circunstancia ha liquidado las fuerzas de la anarquía y de la zozobra".

Recordó que en países de mayores posibilidades económicas y recursos, la lucha guerrillera permanece por años, cobrando muchas víctimas y causando incertidumbre y atraso. "Acá se han otorgado garantías y tranquilidad al país, sin apelar a medios de represión, dentro lo que dicta el orden normativo", añadió.

"Las fuerzas del orden han cumplido con su deber y han devuelto al país la confianza más absoluta para el trabajo y el progreso", afirmó.

TEMOR

"Cuando fue interrogado sobre si consideraba que con la muerte de Inti Peredo habría acabado la acción guerrillera en Bolivia, el Primer Mandatario declaró: "Nuestros países, en las actuales condiciones de subdesarrollo, presenta un terreno propicio para este tipo de acciones violentas".

Agregó que hay "impaciencia legítima en nuestros pueblos que pueden provocar estallidos de cólera. "Nuestros pueblos encuentran que no tienen salida. Nuestras juventudes son la voz de esa cólera. De ahí la causa de la desesperanza o la rebeldía y en tanto no se abran horizontes nuevos, estas perspectivas continuarán en América Latina y me temo que se acrecentarán", manifestó agregando que el deber de los



Mientras se exhibía el cadáver de "Inti" Peredo, el Tcnl. Roberto Quintanilla, del Servicio de Inteligencia, explicó a los periodistas que se había obtenido una mascarilla del rostro de Peredo, razón por la cual aparecieron residuos de yeso y cera en la cabeza del muerto.

gobernantes, es, sin embargo, buscar dentro de las terribles limitaciones, el camino que abra paso a paso a los pueblos hacia un nivel superior de vida.

MEDIDAS DE EMERGENCIA

Interrogado sobre si se mantendrán las medidas de emergencia, por ejemplo el patrullaje nocturno de tropas del Ejército, Siles Salinas contestó: "Abrigo la esperanza que esta violencia, con este golpe que es rudo, disminuya. Pero en tanto no tengamos esta seguridad, las medidas se mantendrán en rigor".

ESTADO DE SITIO

Por la mañana, el Jefe del Estado declaró que no cree que en las actuales circunstancias sea necesario dictar el Estado de Sitio. "Son grupos de minorías, activistas y fanáticos y por ellos no se puede permitir que el país caiga en la histeria y el pánico. No hay razón para dictar el Estado de Sitio, pero tenemos que actuar con firmeza y serenidad. La serenidad es ahora la palabra de orden", dijo el mandatario, al comentar que fue informado de las "últimas muertes y detenciones".

"Ello contribuye a tranquilizar al país, aunque naturalmente las muertes son dolorosas", expresó.

Por la tarde, Siles manifestó que había recibido un informe detallado de la refriega de la madrugada y sostuvo que "aparentemente" el guerrillero no murió por el estallido de la granada que tenía en la mano, sino que "cayó de espaldas y se desmenuó".



Durante la conferencia de prensa el Ministro de Gobierno mostró las tarjetas dactiloscópicas que permitieron identificar plenamente al jefe guerrillero. Una de las tarjetas correspondía a los archivos de identificación y otra a las impresiones digitales que tomaron a Peredo ayer después de muerto.

Se instauró en Brasil pena de muerte para subversores

RIO DE JANEIRO, 9 (AP).— La Junta Militar de Brasil reaccionó hoy enérgicamente contra el secuestro del embajador de Estados Unidos, C. Burke Elbrick, instaurando en el país la "pena capital" como castigo máximo para los delitos de subversión y guerra revolucionaria.

Es la primera vez que se impone la "pena de muerte" en el país desde 1891.

Paralela, ésta también, la primera vez que una nación sudamericana reacciona tan drásticamente ante la amenaza de subversión interna.

Hasta ahora se había impuesto la "pena de muerte" en Brasil sólo en contados delitos cometidos en tiempo de guerra.

Los ministros del ejército, la marina y la fuerza aérea que gobiernan Brasil desde que el Presidente Arthur Da Costa e Silva cayera enfermo hace 10 días con un derrame cerebral, incluyeron a la así llamada guerra psicológica entre los delitos punibles con la "pena de muerte".

Las medidas están contenidas en el "Acta institucional número 14".

Las actas institucionales son los decretos ejecutivos utilizados para gobernar el país desde 1964, cuando fuera derrocado el Presidente João Goulart.

El acta emitida hoy define la guerra psicológica como "el uso de propaganda o contrapropaganda y en los campos políticos, económicos, psicológicos y militares, con el propósito de influenciar o manipular las opiniones, emociones y conductas de grupos o individuos, o de enemistarlos contra el logro de los objetivos nacionales".

El acta de hoy en la ley de Seguridad define la guerra psicológica como "el uso de propaganda o contrapropaganda y en los campos políticos, económicos, psicológicos y militares, con el propósito de influenciar o manipular las opiniones, emociones y conductas de grupos o individuos, o de enemistarlos contra el logro de los objetivos nacionales".

El acta de hoy en la ley de Seguridad define la guerra psicológica como "el uso de propaganda o contrapropaganda y en los campos políticos, económicos, psicológicos y militares, con el propósito de influenciar o manipular las opiniones, emociones y conductas de grupos o individuos, o de enemistarlos contra el logro de los objetivos nacionales".

El acta de hoy en la ley de Seguridad define la guerra psicológica como "el uso de propaganda o contrapropaganda y en los campos políticos, económicos, psicológicos y militares, con el propósito de influenciar o manipular las opiniones, emociones y conductas de grupos o individuos, o de enemistarlos contra el logro de los objetivos nacionales".

El acta de hoy en la ley de Seguridad define la guerra psicológica como "el uso de propaganda o contrapropaganda y en los campos políticos, económicos, psicológicos y militares, con el propósito de influenciar o manipular las opiniones, emociones y conductas de grupos o individuos, o de enemistarlos contra el logro de los objetivos nacionales".

El acta de hoy en la ley de Seguridad define la guerra psicológica como "el uso de propaganda o contrapropaganda y en los campos políticos, económicos, psicológicos y militares, con el propósito de influenciar o manipular las opiniones, emociones y conductas de grupos o individuos, o de enemistarlos contra el logro de los objetivos nacionales".

El acta de hoy en la ley de Seguridad define la guerra psicológica como "el uso de propaganda o contrapropaganda y en los campos políticos, económicos, psicológicos y militares, con el propósito de influenciar o manipular las opiniones, emociones y conductas de grupos o individuos, o de enemistarlos contra el logro de los objetivos nacionales".

El acta de hoy en la ley de Seguridad define la guerra psicológica como "el uso de propaganda o contrapropaganda y en los campos políticos, económicos, psicológicos y militares, con el propósito de influenciar o manipular las opiniones, emociones y conductas de grupos o individuos, o de enemistarlos contra el logro de los objetivos nacionales".

El acta de hoy en la ley de Seguridad define la guerra psicológica como "el uso de propaganda o contrapropaganda y en los campos políticos, económicos, psicológicos y militares, con el propósito de influenciar o manipular las opiniones, emociones y conductas de grupos o individuos, o de enemistarlos contra el logro de los objetivos nacionales".

El acta de hoy en la ley de Seguridad define la guerra psicológica como "el uso de propaganda o contrapropaganda y en los campos políticos, económicos, psicológicos y militares, con el propósito de influenciar o manipular las opiniones, emociones y conductas de grupos o individuos, o de enemistarlos contra el logro de los objetivos nacionales".

El acta de hoy en la ley de Seguridad define la guerra psicológica como "el uso de propaganda o contrapropaganda y en los campos políticos, económicos, psicológicos y militares, con el propósito de influenciar o manipular las opiniones, emociones y conductas de grupos o individuos, o de enemistarlos contra el logro de los objetivos nacionales".